



El Trabajo Social en la educación ambiental: una experiencia desde la práctica profesional.

Catalina Silva Botero

Informe de práctica presentado para optar al título de Trabajadora Social

Asesor

Hernando Muñoz Sánchez, Doctor (PhD) en Perspectiva de Género en las Ciencias Sociales

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Medellín, Antioquia, Colombia
2023

Cita

(Silva Botero, 2023)

Referencia

Silva Botero, C. (2023). *El Trabajo Social en la educación ambiental: una experiencia desde la práctica profesional* [Informe de práctica]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Agradecimientos

El presente trabajo fue posible gracias a la oportunidad que me brindó la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá - CORPOURABA, en cabeza de su directora Vanessa Paredes Zúñiga, para realizar mi etapa práctica. Quiero agradecer a mi asesor académico Hernando Muñoz Sánchez por su acompañamiento y orientación durante todo el proceso, pero especialmente gracias a Pedro Pablo Villegas, Ivan Rodrigo Restrepo Valencia, Diana Margarita Vargas Marín, Edinson Ramirez Correa, Bayron Arroyave y a todo el equipo de la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial de CORPOURABA, por su disposición para compartir su conocimiento y experiencia en todo momento.

Tabla de contenido

Introducción	10
1 Objetivos del proyecto de Educación Ambiental y participación de CORPOURBABA	13
1.1 Objetivo general.....	13
1.2 Objetivos específicos	13
2 Productos de la práctica.....	14
2.1 Objetivos de la práctica	14
2.1.1 Objetivo general.....	14
2.1.2 Objetivos específicos	14
2.2 Alcances académicos.....	14
2.3 Alcances institucionales	15
3 Proyecto de intervención profesional	16
3.1 Contexto institucional.....	16
3.1.1 Misión	18
3.1.2 Visión	18
3.1.3 Funciones	19
3.1.4 Estructura organizacional.....	19
3.1.5 Valores institucionales	20
3.2 Proyecto de educación ambiental y participación	21
3.2.1 El Trabajo Social en la Educación Ambiental	22
3.2.2 Funciones a cargo	23
4 Situación diagnóstica.....	25
4.1 Instituciones educativas.....	27
4.1.1 I.E Central Currulao sede las Flores.	28
4.1.2 I.E.R. Dokerazavi.....	30

4.1.3 I.E. Gonzalo Mejía.....	31
5 Intencionalidades.....	33
5.1 De la institución.....	33
5.2 De la profesional	33
5.3 De los involucrados	34
6 Concepción de sujeto	35
7 Actores involucrados.....	36
8 Oportunidades	37
9 Referentes teóricos – conceptuales.....	38
10 Referente ético y político	42
11 Referente metodológico	44
11.1 Educación Popular.....	44
11.2 Método integrado de intervención en Trabajo Social.....	45
11.3 Tipos de intervención	46
11.4 Niveles de intervención	47
11.5 Técnico operativo	47
11.6 Resultados esperados.....	48
12 Resultados de la Intervención Social.....	49
12.1 Proyectos ambientales escolares (PRAE).....	51
12.1.1 Institución.Educativa Central Currulao sede las Flores.....	52
12.1.2 Institución.Educativa.Rural Dokerazavi	54
12.1.3 Institución Educativa Gonzalo Mejía.....	56
12.2 Procesos con primera infancia.....	59
12.3 Ferias ambientales	60
12.4 Proyectos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDA)	61

12.4.1 Comunidad de la Unidad residencial Villas de Guatapurí, Chigorodó.....	62
12.5 Talleres de validación del diagnóstico del Plan Regional de Gestión Ambiental (PGAR) 2024-2035.....	63
12.6 Sistematización histórica.....	65
12.7 Eventos de promoción de cultura ambiental	66
12.8 Estrategias para la articulación interna.....	67
13 Cumplimiento de los objetivos.....	70
14 Acompañamiento en el Proceso de Práctica.....	71
14.1 Asesorías académicas	71
14.2 Acompañamiento institucional.....	71
14.3 Encuentros Interinstitucionales UdeA y CORPOURABA	71
14.4 La Institución de Prácticas, sus Recursos y Relaciones	71
15 Los recursos de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá	73
16 Las relaciones a nivel interno de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá	74
17 Principales resultados, aportes y dificultades.....	75
17.1 Principales resultados	75
17.2 Aportes	75
17.3 Dificultades:	77
Referencias	78
Anexos.....	80

Lista de tablas

Tabla 1 Datos cuantitativos generales de la intervención49

Tabla 2 Cumplimiento de objetivos70

Lista de figuras

Ilustración 1 Tabla de proyectos CORPOURABA	11
Ilustración 2 Estructura organizacional de CORPOURABA	19
Ilustración 4 Ubicación I.E. Central Currulao	28
Ilustración 5 Porcentaje de estudiantes I.E. Central Currulao	29
Ilustración 6 Porcentaje de estudiantes I.E. Gonzalo Mejía	31
Ilustración 7 Esquema método integrado de intervención en Trabajo Social	45
Ilustración 8 Recepción de madera.....	53
Ilustración 9 Encuentro de planeación.....	53
Ilustración 10 Plan de trabajo IER Dokerazavi	54
Ilustración 11 Comité ambiental Dokerazavi	56
Ilustración 12 Apertura para el taller	56
Ilustración 13 Plan de trabajo I.E. Gonzalo Mejía.....	57
Ilustración 14 Taller ahorro y uso eficiente del agua.....	58
Ilustración 15 Compartir ambiental	59
Ilustración 16 Plan de trabajo Villas de Guatapurí.....	62
Ilustración 17 Participación colectiva.....	64
Ilustración 18 Activando los sentidos.....	64
Ilustración 19 Conmemoración día del Agua	66
Ilustración 20 Protección de la capa de Ozono.....	66
Ilustración 21 Taller sobre recursos naturales	66
Ilustración 22 Ajedrez ambiental.....	69

Siglas, acrónimos y abreviaturas

CIDEAM	Comité Interinstitucional de Educación Ambiental
CORPOURABA	Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá
PRAE	Proyecto Ambiental Escolar
PROCEDA	Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental
UdeA	Universidad de Antioquia

Introducción

El presente documento, ha sido elaborado en el marco de las prácticas académicas del programa de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia y contiene el informe final de todo lo que fue este proceso, que tuvo lugar en la Corporación de Desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABA, con el objeto de suministrar los medios para que, a través de herramientas prácticas y metódicas, se lleve a cabo el desarrollo de acciones y actividades orientadas al fortalecimiento de la educación ambiental y cultura ambiental.

Para efectos del presente informe, es importante aclarar que la jurisdicción de CORPOURABA ubicada al Noroccidente del Departamento de Antioquia, comprende un total de 19 municipios: Abriaquí, Apartadó, Arboletes, Cañasgordas, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Frontino, Giraldo, Necoclí, Murindó, Mutatá, Peque, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Turbo, Uramita, Urrao y Vigía del Fuerte; en una extensión de 2.286.978,8 hectáreas, y tres (3) regiones naturales: Andina, Caribe y Pacífico (situación que le posibilita albergar gran variedad de ecosistemas en todos los pisos climáticos, desde el piso basal hasta el paramuno). (Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá, 2020)

Por su geografía se constituye en un territorio complejo, heterogéneo, pluriétnico y pluricultural, donde comparte ecosistemas estratégicos y límites con los departamentos de Córdoba y Chocó, cuenta con una porción del denominada Chocó Biogeográfico, comparte áreas de la cuenca del río Cauca y la cordillera Occidental, tiene 514,5 kilómetros de línea costera y, cuenta con la presencia de diversos ecosistemas estratégicos como los humedales del bajo y medio Atrato, el río León, los manglares y los cativales.

CORPOURABA es una Corporación Autónoma Regional, creada en 1968, que tiene por objeto actualmente la ejecución de las

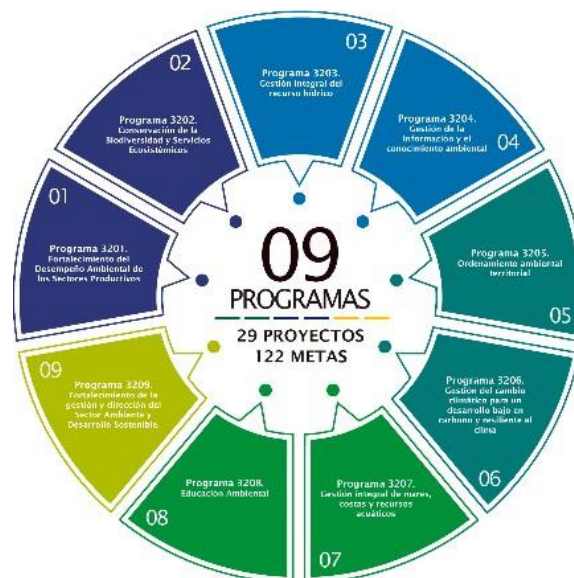
políticas, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente” (CORPOURABA, s.f, parr. 1).

Además de ejercer la función de máxima autoridad ambiental, marino - costera en el área de su jurisdicción y ejercer funciones de planificación global del territorio.

En el marco de las directrices establecidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se presenta el Plan de Acción Institucional (PAI) 2020-2023 de CORPOURABA, el cual se articula con los ODS como compromisos internacionales y su agenda al 2030 y diferentes pactos nacionales, departamentales y regionales, que articulan y constituyen la razón de ser de los diferentes lineamientos y acciones priorizadas en la vigencia actual. Este se constituye en el documento rector de la Corporación, la carta de navegación, por lo tanto, sería importante mencionar que está compuesto por nueve líneas de acción, 29 proyectos y 122 metas, los cuales centran su accionar en temas estructurales como: el desempeño ambiental de los sectores productivos, la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos; la gestión integral del recurso hídrico, la gestión del cambio climático para el desarrollo bajo en carbono; así como la gestión integral de los mares y costas y tres temas transversales, que son la planificación y el ordenamiento ambiental territorial, la educación ambiental, la participación, y la prevención de los conflictos socio ambientales, así como el fortalecimiento institucional y del servicio al cliente.

Ilustración 1

Tabla de proyectos CORPOURABA



Nota. Fuente Plan de Acción Institucional 2020-2023

Las funciones que CORPOURABA desempeña son, ejecutar políticas, planes y programas nacionales, departamentales y regionales en materia ambiental; ejercer como máxima autoridad ambiental marino – costera en su jurisdicción; acciones de planificación global del territorio; la promoción de la investigación científica y transferencia de tecnología; gestión integral del riesgo natural: promoción y desarrollo de la participación comunitaria y la educación ambiental en actividades y programas de protección ambiental.

En esta última función, se enmarca la experiencia de práctica a la que corresponde este informe final: el proyecto de educación ambiental y participaciones,

Por último, este informe final de prácticas II y III, contiene una primera parte que corresponde a la dimensión contextual del proyecto puntual para el ejercicio académico, desde donde se abordan antecedentes, objetivos, actores, situaciones problemáticas, capacidades y perspectivas. Luego, se encuentra la dimensión teórica y conceptual, desarrollando la teoría del desarrollo sostenible y la del Buen Vivir, complementadas con conceptos como educación ambiental, participación, empoderamiento comunitario y pedagogía. Posterior, se encuentra la dimensión ética, política y la metodológica, desde donde se consideran diferentes elementos como objetivos, modelos, niveles y tipos de intervención, además de la dimensión técnico-operativa y los momentos del método. Luego, se encuentra una análisis y descripción de los resultados de la intervención, considerando aportes, resultados, dificultades y recomendaciones.

1 Objetivos del proyecto de Educación Ambiental y participación de CORPOURBABA

1.1 Objetivo general

Orientar las acciones de educación ambiental, sensibilización y participación ciudadana para promover una cultura responsable con el medio ambiente y fortalecer la capacidad de actuación y participación de los diferentes actores de la jurisdicción en la gestión ambiental en el territorio.

1.2 Objetivos específicos

- Establecer mecanismos para la acción coordinada de las diferentes dependencias de la Corporación en los ejercicios de educación ambiental.
- Desarrollar estrategias que promuevan la participación de la comunidad e instituciones educativas en los procesos de educación ambiental que se lleven a cabo en el territorio.
- Establecer herramientas que fortalezcan la participación y articulación de actores institucionales que tengan competencias y responsabilidades en materia de educación ambiental.
- Definir lineamientos y acciones que reconozcan la multiculturalidad del territorio y permitan el acceso de todo tipo de población a los procesos que, en el marco de la educación ambiental, se lleven a cabo.
- Definir mecanismos de comunicación diferenciados que reconozcan las particularidades y necesidades de los territorios, garantizando el acceso a la información por parte de las diferentes poblaciones que habitan en la jurisdicción de CORPOURABA.

2 Productos de la práctica

2.1 Objetivos de la práctica

2.1.1 *Objetivo general*

Acompañar de manera integral la intervención del proyecto de educación ambiental y participación de CORPOUABA, a partir de la promoción de la cultura ambiental, durante el año 2022.

2.1.2 *Objetivos específicos*

- Acompañar y fortalecer la intervención con 3 Proyectos ambientales escolares en la jurisdicción de CORPOURABA.
- Acompañar y fortalecer la intervención con un Proyecto ciudadano de educación ambiental – PROCEDA, de la jurisdicción de CORPOURABA.
- Planear y desarrollar eventos de promoción de cultura ambiental con enfoques diferenciales.
- Sistematizar el proceso que viene realizando el proyecto de educación ambiental desde el 2016 hasta el 2022.

2.2 Alcances académicos

La instancia de las prácticas académicas en los procesos formativos, y en especial en el pregrado de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, tiene unos propósitos claros y determinados que le apuntan a fortalecer las habilidades, actitudes, destrezas y conocimientos adquiridos durante el proceso formativo, y en doble vía, nutrir la disciplina a partir de las experiencias mismas proyectadas en los escenarios de vinculación profesional desde lo formativo, lo ético, lo político, lo metodológico, lo conceptual, lo académico y lo investigativo.

En esta instancia, es necesario traer a colación la advertencia que se hace desde el comité de departamento de Trabajo Social (2010) de la Universidad de Antioquia en el diseño curricular en cuanto al interés pragmático que considera en reducir la práctica académica a una experiencia de formación para el empleo o como un eje exclusivo para el hacer. Desde el departamento se considera que esta concepción fragmenta la intención formativa de las prácticas en la universidad y desconfigura el sentido de la intervención en el trabajo social que como profesión y disciplina

compleja fundamenta su quehacer en la acción, sino también en la comprensión, problematización y explicación de fenómenos y problemáticas sociales.

En este sentido, la experiencia de práctica se convierte en un espacio de reflexión, acción y transformación donde los y las estudiantes pueden confrontar su conocimiento con la realidad y complementar su formación profesional con énfasis en la intervención social que comprende las dinámicas de la realidad, la apuesta teórica, metodológica y política de la profesión y disciplina del Trabajo Social

2.3 Alcances institucionales

Para el eficaz desarrollo de la etapa de prácticas dada con la Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá a través del proyecto de educación ambiental, se establecieron unos alcances y metas, enmarcados en el objetivo de suministrar los medios para que, a través de herramientas prácticas y metódicas, se lleve a cabo el desarrollo de acciones y actividades orientadas al fortalecimiento de la educación y cultura ambiental.

Este objetivo se ve materializado a través del acompañamiento a la formulación e implementación de tres (3) Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y un (1) Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental (PROCEDA); la sistematización del proceso histórico Educativo Ambiental de CORPOURABA, entre el 2020 y 2022; el apoyo a la construcción e implementación de talleres, eventos, metodologías y recursos pedagógicos para el fortalecimiento de acciones educativas ambientales y de participación de CORPOURABA y el fortalecimiento de base de datos de actores sociales, institucionales y comunitarios enmarcados en los procesos de Educación Ambiental y Participación en la jurisdicción.

2 Proyecto de intervención profesional

3.1 Contexto institucional

El origen de CORPOURABA estuvo determinado por responsabilidades tanto en materia de la planificación y promoción del desarrollo regional, como el apoyo en la administración y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente. Enmarcado en los años 80s y 90s, como consecuencia del proceso de descentralización del país y del surgimiento de la necesidad de la protección ambiental como una nueva prioridad a nivel mundial y nacional, principalmente asociado en Urabá con la industria bananera. (CORPOURABA, 2018)

En este trasegar histórico, se develan tres épocas fundamentales en la historia de la Corporación, la primera desde su constitución o creación por medio de la Ley 65 del 26 de diciembre de 1968 y reglamentada por el Decreto 1100 de 1969 donde se adscribe a CORPOURABA al Ministerio de Agricultura con la misión de desarrollo regional, que buscaba aumentar la calidad de vida y el mejoramiento de los sectores agropecuario, industrial y comercial; en este sentido, se le asignan funciones de desarrollo de infraestructura que comprendía construcción de vías, escuelas, centros de salud, acueductos, mataderos, puertos, entre otras obras de desarrollo local y regional. (CORPOURABA, 2018)

Posteriormente, la Corporación pasa del Ministerio de Agricultura al Departamento Nacional de Planeación, determinado por el Decreto 127 de 1976, donde se resalta y enfatiza el papel de planificador regional, así pues, por primera vez se tiene una entidad de carácter regional que piensa y planifica el desarrollo por encima de las fronteras municipales y es soporte técnico de los municipios. (CORPOURABA, 2018)

El tercer periodo tiene que ver con las funciones de autoridad ambiental, las cuales se consolidan con la Ley 99 de 1993 y se mantienen en la actualidad. Unido a la misión de autoridad ambiental, la ley le asigna a la Corporación la función especial de “Planeación Global”, lo que de alguna manera mantiene el enfoque de planificación regional de los primeros años de existencia, pero ahora bajo el marco del desarrollo sostenible. (CORPOURABA, 2018)

Mientras que, si hace alusión a la educación ambiental y participación, como proyecto, línea de acción, énfasis o subdirección en las Corporaciones, sería necesario mencionar que se empieza a considerar en Colombia desde 1974 con el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables

y de Protección al Medio Ambiente, en tanto estipula disposiciones relacionadas con la Educación Ambiental en el sector formal y da inicio a la Comisión Asesora para la Educación Ecológica y del Ambiente, la cual tiene dentro de sus responsabilidades:

Incluir en los currículos de colegios de básica primaria materias que le permitan la apropiación del ambiente y la sociedad, plantear espacios donde los estudiantes tengan la capacidad de reconocer los diferentes ecosistemas que posee el país, permitir el reconocimiento y la interpretación de las relaciones del hombre con el ambiente en el que está inmerso, realizar jornadas con los estudiantes y la comunidad con el fin de reconocer el territorio y los problemas ambientales que en él se gestan, y por último, la comisión debe propender por la inclusión de las asociaciones comunitarias en el manejo de la problemática ambiental, así como asesoramiento de programas de educación ambiental y ecología a colegios, comunidades, y personas en general (Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y la Protección al Medio Ambiente, 1974 citado en Pita, 2016, p. 121).

Este código, vislumbra en gran medida lo que serían los desarrollos posteriores a su publicación, pues, a partir de este se empezaron a fortalecer diferentes líneas, en lo que concierne a la educación ambiental formal y no formal, como colegios, universidades y comunidades. Desde allí, se empieza a considerar una visión de la educación ambiental amplia, centrada en los territorios, en que las comunidades se apropien de sus problemáticas ambientales y construyan maneras de resolverlas colaborativamente.

Otro hito importante, se produce a partir de la promulgación de la Ley 99 de 1993, pues incorpora, entre otras cosas, acciones de participación ciudadana a través de la formulación y el uso de instrumentos de educación ambiental promovidos por el Ministerio de Medio Ambiente y el programa de gobierno “Cultura para la Paz, hacia una política de Educación Ambiental” (Unesco, 2010 citado en Pital, 2016). Además, se crea el Ministerio del Medio Ambiente, a través del cual se pretende adoptar programas, planes de estudio y propuestas curriculares en materia de Medio Ambiente y Educación Ambiental, para lo cual se organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y se decretan los fundamentos de la política ambiental colombiana (Colombia. Congreso de la República, 1993).

Esta ley, además, permite la creación de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (CAR DS), dentro de las cuales se ubica CORPOURABA y les da la potestad de máxima autoridad ambiental dentro de sus jurisdicciones. En este sentido, las corporaciones adelantan acciones de educación ambiental independientemente, hasta que se crea la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA) del 2012, la cual propende por la actualización continua de conceptos en materia de medio ambiente dentro de todo el sector educativo, la inclusión de manera transversal de la educación ambiental en todos los sectores, el establecimiento de instrumentos de diálogo con la comunidad a fin de crear modelos de desarrollo que contribuyan con la sostenibilidad y la búsqueda del equilibrio entre la sociedad, la cultura y el ambiente a fin de mantener el concepto de sostenibilidad.

Posteriormente, se siguen generando directrices que le apuntan a nutrir el campo como lo fue la Política Pública de Educación Ambiental de Antioquia del 2017, que básicamente retoma la política nacional y la adapta al contexto del departamento. Gracias a todos estos desarrollos, hoy la educación ambiental cuenta con un gran soporte teórico, metodológico y político, no obstante, es un campo que requiere una actualización permanente y en la práctica no está siendo así. Es necesario una adaptación hoy al contexto histórico, cultural, social y ambiental de los territorios, los avances que se vienen generando en materia de conciencia ambiental son muy reducidos, lo que indica la necesidad de un cambio de rumbo que implique una apropiación real desde y con las comunidades.

3.1.1 Misión

Como autoridad ambiental de los municipios de la jurisdicción, ejecutora de la Política Nacional Ambiental, propicia el Desarrollo Regional Sostenible con participación social.

3.1.2 Visión

CORPOURABA se verá a largo plazo posicionada en el liderazgo de la administración y la inversión ambiental en los municipios de la jurisdicción y promotora del desarrollo sostenible a nivel regional.

3.1.3 Funciones

Actualmente las funciones que CORPOURABA desempeña están puesta en:

- Ejecutar políticas, planes y programas nacionales, departamentales y regionales en materia ambiental.
- Autoridad Ambiental marino – costera.
- Planificación Global del Territorio.
- Promoción de la investigación científica y transferencia de tecnología.
- Gestión Integral del Riesgo Natural
- Promover y desarrollar la participación comunitaria y la educación ambiental en actividades y programas de protección ambiental.

3.1.4 Estructura organizacional

Ilustración 2

Estructura organizacional de CORPOURABA



Nota. Fuente http://corpouraba.gov.co/corporacion/quienes_somos/organigrama/estructura-organica/

La estructura organizacional de CORPOURABA está en cabeza de la asamblea corporativa integrada por los 19 alcaldes de la jurisdicción, el ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el gobernador de Antioquia. Posteriormente, se encuentra el revisor fiscal quien se encarga de hacer

revisión y vigilancia alrededor de todos los procesos que adelante la entidad. Le sigue el Consejo Directivo, compuesto por 2 representantes de los alcaldes, un representante de comunidades afro, un representante por las comunidades indígenas, un representante del gremio de cafeteros, un delegado del ministerio de Agricultura, un representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, un representante de ONG's, un representante del gremio bananero, un representante de la gobernación de Antioquia y la directora general de CORPOURABA.

Posteriormente, se divide la estructura en 4 subdirecciones: secretaría general a donde pertenece la oficina jurídica; la subdirección Administrativa y Financiera, la subdirección de Gestión y Administración Ambiental, esta tiene injerencia directa en las otras territoriales y cuenta con coordinaciones de agua, aire, suelo, fauna, flora, negociosverdes, POMCAS y unidad ambiental costera; finalmente, se encuentra la subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, donde se encuentra adscrito el proyecto de Educación Ambiental y participación.

3.1.5 Valores institucionales

- **Honestidad:** Es el valor que me mueve a actuar con rectitud, honradez y veracidad en todos y cada uno de los actos de mi vida.
- **Responsabilidad:** La responsabilidad es la capacidad de responder por nuestros actos.
- **Compromiso:** Es ir más allá del simple deber, trascender la norma y lograr el deber ser.
- **Lealtad:** Es la actitud de fidelidad y respeto hacia las personas, las instituciones y la Patria.
- **Respeto:** Es actuar con preocupación y consideración hacia los demás reconociendo sus derechos.
- **Transparencia:** Es la claridad y limpieza constante en mis actuaciones, el no tener nada que esconder y el poder mostrar lo que hago siempre y en cualquier lugar, con la cabeza en alto.
- **Eficiencia:** Es la capacidad de lograr, con mi trabajo, lo que me propongo sacándole el máximo provecho a mis virtudes y capacidades.
- **Justicia:** Es reconocer que todos, por nuestra naturaleza humana, tenemos los mismos derechos.
- **Pertenencia:** Es identificarme con la Corporación Para El Desarrollo Sostenible de Urabá CORPOURABA a la que pertenezco, sintiéndome parte de ella y caminando en la misma dirección.

- Tolerancia: Es la capacidad de entender y aceptar las posiciones y actuaciones de los demás, aunque sean diferentes a las mías.

3.2 Proyecto de educación ambiental y participación

Contempla como elemento estructurante para la gestión ambiental, la participación de la comunidad y de los actores sociales, por lo que se proyecta fortalecer los espacios y mecanismos institucionales que permitan mejorar permanentemente la función institucional. Al respecto, aparece la educación ambiental y la participación como herramientas facilitadoras en esa interacción permanente que es necesaria para aportar al mejoramiento continuo de las condiciones de vida en todas sus expresiones.

En esta dirección, se ofrecen una multiplicidad de espacios acompañados con distintos actores, organizaciones sociales y comunitarias, donde se ha venido implementando las distintas herramientas y estrategias propuestas contenidas en la Política Nacional de Educación Ambiental, adoptada por la Ley 1549 de 2012, la cual establece los objetivos, lineamientos y resultados esperados en la formación y fortalecimiento de la ciudadanía que requiere el desarrollo sostenible ambiental nacional y precisando el rol de las autoridades ambientales en el apoyo y consolidación de los CIDEA, PRAE y PROCEDA.

El objetivo general del proyecto está puesto en orientar las acciones de educación ambiental, sensibilización y participación ciudadana para promover una cultura responsable con el medio ambiente y fortalecer la capacidad de actuación y participación de los diferentes actores de la jurisdicción en la gestión ambiental en el territorio.

Para ello se plantean 5 objetivos específicos que constan de: establecer mecanismos para la acción coordinada de las diferentes dependencias de la Corporación en los ejercicios de educación ambiental; desarrollar estrategias que promuevan la participación de la comunidad e instituciones educativas en los procesos de educación ambiental que se lleven a cabo en el territorio; establecer herramientas que fortalezca la participación y articulación de actores institucionales que tengan competencias y responsabilidades en materia de educación ambiental; definir lineamientos y acciones que reconozcan la multiculturalidad del territorio y permitan el acceso de todo tipo de población a los procesos que, en el marco de la educación ambiental, se lleven a cabo; y, definir mecanismos de comunicación diferenciados que reconozcan las particularidades y necesidades de

los territorios, garantizando el acceso a la información por parte de las diferentes poblaciones que habitan en la jurisdicción de CORPOURABA.

El plan estratégico de educación ambiental contempla cuatro líneas de acción: primero, el fortalecimiento de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA), a partir de Incentivos para la conformación y funcionamiento de los CIDEAM y el Fomento en la articulación institucional; segundo, procesos de formación y participación para la consolidación de una cultura ambiental, a partir de la formulación y seguimientos a PRAES y PROCEDAS, el fortalecimiento de espacios de participación y la gestión de conflictos socio ambientales desde la educación; tercero, fomento a los procesos de investigación ambiental; y en cuarto lugar, herramientas de comunicación, a partir de construcción de procesos comunicativos y la vinculación activa de la población en los procesos de comunicación.

3.2.1 El Trabajo Social en la Educación Ambiental

Durante los últimos siglos, el mundo ha experimentado una serie de transformaciones, asociado a la expansión de un modelo de producción capitalista que se instauró y trajo consigo cambios estructurales que lograron incidir hasta en la concepción misma de la vida, determinando así, entre otras muchas cosas, unas formas específicas de relacionamiento entre los seres humanos y la naturaleza. Que, hasta hoy, ha costado una degradación incesable del medio ambiente a causa del consumo desenfrenado y la creencia de que los recursos naturales son ilimitados.

En esta perspectiva, “la brecha de las desigualdades entre países “no desarrollados” y “desarrollados” se acrecienta, los recursos naturales se agotan y nuestra salud se deteriora paralelamente a la de nuestro planeta” (Sendino, 2017, p. 12), en esta medida, las problemáticas sociales tienden a agudizarse y a generar importantes afectaciones de la calidad de vida de los seres humanos. Considerando que una de las premisas del Trabajo Social es la “transformación de los modos de vida y la defensa de los derechos humanos, a partir de los principios de justicia, igualdad y dignidad” (Sendino, 2017, p. 12), propender por la conservación del medio ambiente es también aportar a la construcción de escenarios donde la vida sea posible.

Haciendo hincapié en esta premisa, encontramos la importancia de la unión entre lo “social” y “ecológico” en cuanto a que es el ser humano y su modo de vida, la principal causa de la situación y para encontrar la solución, es necesario conjugar ambos términos, integrarlos de manera que justamente un desarrollo de la cultura, podría conducir (teniendo como medio la educación

ambiental y como método la participación social) la vía para buscar y alcanzar alguna solución posible (Vázquez et al.; 2001, citado en Sendino, 2017)

El rol del trabajador social desde la educación ambiental, se ubica como facilitador de la difusión de valores ambientales, “posibilitando al individuo comprender las relaciones que establece con su entorno, partiendo de un conocimiento crítico y reflexivo de su realidad, que pueda generar en él y en su comunidad, actitudes de valoración y respeto por su ambiente” (Giraldo, 2007; citado en Sendino, 2017, p. 23-24). Es indispensable que las personas, grupos o comunidades hagan consciente el entorno que los rodea, que puedan hacer un uso racional y moderado de los recursos naturales para así garantizar una supervivencia de la especie en armonía con el entorno.

Partiendo de la formación y el perfil del Trabajador Social, desde el rol como educador ambiental es posible llevar a cabo estos diferentes papeles: educar para la participación, diseñar programas de educación ambiental, generar cambio de actitudes, crear y/o fortalecer organizaciones sociales, formular y ejecutar proyectos ambientales, promover el trabajo interdisciplinario, divulgar los derechos y deberes ambientales; dirigir, planear, asesorar y desarrollar procesos investigativos, favorecer procesos de prevención de desastres (Giraldo, 2007, citado en Sendino, 2017, p. 30-32)

Es evidente la amplitud de posibilidades desde donde es posible abordar el componente de la educación ambiental para un trabajador social, el carácter interdisciplinar de la formación, las habilidades y competencias necesarias para llevar a cabo una intervención óptima, otorga un abanico de posibilidades desde la investigación, la acción y la transformación de escenarios locales y globales. Basados en una perspectiva integral de la realidad, unido al conocimiento y habilidad en el manejo grupal y a su contacto continuo con el tejido social de la comunidad pueden representar un recurso profesional importante para la educación ambiental.

3.2.2 Funciones a cargo

Acompañar la formulación e implementación de tres (3) PRAE y un (1) PROCEDA

- Revisión y ajuste de proyectos ambientales escolares y ciudadanos acompañados en la vigencia 2022.
- Proyección de planes de trabajo
- Realización de talleres y actividades de los planes de trabajo
- Sistematización de la experiencia

- Evaluación del proceso
- Gestión de encuentros y actividades
- Fundamentar la intervención en procesos de educación ambiental con primera infancia.

Sistematizar el proceso histórico Educativo Ambiental de CORPOURABA, entre el 2020 y 2022.

- Rastreo documental
- Codificación
- Clasificación
- Construcción de matriz
- Construcción de documento que contenga la descripción y análisis de la información.

Apoyar la construcción e implementación de talleres, eventos, metodologías y recursos pedagógicos para el fortalecimiento de acciones educativas ambientales y de participación de CORPOURABA.

- Proyección, diseño y aplicación de talleres, eventos, metodologías y recursos pedagógicos para la ejecución de PRAE, PROCEDA, fortalecimiento de la educación ambiental en escenarios institucionales y comunitarios y conmemoración de fechas del calendario ambiental.
- Elaboración de informes y evaluación de actividades.
- Convocatoria a eventos
- Proyección de oficios
- Elaborar una caja de herramientas con técnicas interactivas.

Generar sistemáticamente base de datos de actores sociales, institucionales y comunitarios enmarcados en los procesos de Educación Ambiental y Participación en la jurisdicción.

- Consultar y actualizar bases de datos
- Construir matriz

4 Situación diagnóstica

El acompañamiento del proyecto de Educación Ambiental de CORPOURABA a los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), considerado como un apéndice o línea estratégica al interior del quehacer institucional presenta diferentes condicionantes que limitan el pleno desarrollo de las actividades. Se podría decir que hoy existe una crisis de la institucionalidad, la estructura gubernamental del Estado ha perdido credibilidad, existe una desconfianza o barrera que impide construir unos lazos sólidos que posibiliten la construcción colectiva. CORPOURABA como una institución pública, no está exenta de ello y en gran medida corresponde a dinámicas sistemáticas de la Corporación como: la falta de continuidad de los procesos, lo instrumental en que se ha convertido la participación, la imposibilidad o falta de voluntades de atender algunas problemáticas puntuales que demandan la gestión institucional, la falta de presupuesto; el conflicto de intereses que se generan entre lo económico y la sostenibilidad ambiental, allí es donde entran en juego las contradicciones o las dificultades en la viabilidad del modelo del desarrollo sostenible; la aprobación de licencias ambientales controversiales, entre otras.

CORPOURABA como máxima autoridad ambiental en su jurisdicción, debe ser quien realice una administración justa de los recursos naturales y quien garantice un adecuado manejo de ellos, pero en la práctica, es una labor que acarrea un gran conflicto de intereses donde quienes manejan los medios de producción, los poderes económicos de la región, tienen gran dominio de la institucionalidad. Esto ha generado grandes rupturas con algunas comunidades que impiden el desarrollo de diferentes estrategias que desde la educación ambiental se gestan.

Por otro lado, desde los mismos contextos escolares en donde se desarrollan los PRAE, existe, en gran medida, una falta de voluntad o interés por desarrollar adecuadamente estos proyectos, pues se considera una responsabilidad compartida entre diferentes instituciones e internamente de los miembros de la comunidad educativa, no obstante, sucede que terminan descargando toda la responsabilidad del proceso en un docente, generalmente el de Ciencias Naturales, quienes por falta de acompañamiento, financiación, acogida y tiempo, terminan desistiendo de los procesos. En este sentido, Gutiérrez (2015) en su artículo llamado “problemática de la educación ambiental en las instituciones educativas” habla sobre el contexto escolar relacionado con la educación ambiental y plantea que este se refiere “no solamente al espacio escolar sino a los padres de familia, el sector productivo, la administración municipal y la

comunidad en la cual viven los alumnos; actores y entidades en donde los comportamientos amigables con el ambiente tienen poca importancia” (Gutiérrez, 2015, p. 59)

Es evidente que, para adoptar una conciencia ambiental, se requiere de un proceso continuo que generalmente es gradual, progresivo y constante. Ello ha ocasionado que los resultados con los PRAE no sean los esperados, pues, la tendencia en las instituciones educativas es a llevar actividades aisladas, pausadas y sin un plan claro. En este sentido, es claro que los esfuerzos que hasta ahora se dan, no son suficientes y desde los diferentes entornos en los que se desenvuelven los seres humanos, en especial el sector educativo desde la primera infancia hasta la adultez, no se le está dando la importancia que requiere el tema. Darle un manejo integral a los PRAE, es reconocer que la educación ambiental es un eje transversal desde donde cada proyecto de aula tiene una responsabilidad o algo que aportar en la materialización de ese fin, que es generar un cambio de perspectiva, una formación de valores que garantice el respeto hacia todas las formas de vida y hacia la sostenibilidad ambiental. Frente a ello, Gutiérrez (2015), plantea que

Se ha percibido la falta de relación que existe entre los contenidos escolares de educación ambiental (EA) manejados en el área de ciencias naturales y las actitudes, aptitudes, valores y comportamientos de los alumnos. El trabajo en el aula y las actividades pedagógicas y lúdicas relacionadas con la EA, tales como proyectos del medio ambiente institucional desarrolladas durante varios años lectivos, no evidencian la apropiación de los alumnos a través de sus acciones y, por el contrario, se siguen requiriendo actividades como recolección de papeles y basura después del descanso, campañas de aseo rutinarias, cuidado de jardines, campañas anti ruido, recordación constante de recolección y reciclaje, reducción de desperdicio, uso adecuado del agua, entre otras. (p. 58)

Estas últimas líneas que pone de manifiesto el autor, recogen en gran medida las principales problemáticas que vienen siendo abordadas en los Proyectos Ambientales Escolares, no obstante, también se ha convertido en un punto de debate porque se ha cerrado el espectro de posibilidades para el aprendizaje que puede ser por falta de conocimiento, de acompañamiento o voluntades, desconociendo otras problemáticas como el cambio climático, el deterioro de la capa de ozono, extinción de especies, erosión, degradación y uso indebido del suelo, destrucción de páramos, manglares y bosques, extracción minera, entre otros. Por otro lado, el autor deja entrever las

dificultades asociadas a la falta de estrategias y recursos pedagógicos por parte de las instituciones educativas dinamizadoras de los PRAE, que han generado un desinterés en la comunidad educativa de vincularse, disminuyendo así las posibilidades de generar transformaciones reales en su entorno.

Ahora bien, como ya se mencionó, una de las dificultades está puesta en que se está descargando la responsabilidad del PRAE en los docentes de Ciencias Naturales, dejando de un lado los aportes y compromisos que todo el contexto escolar tiene. En este caso, los docentes desde cada proyecto de aula y sus aportes a la comprensión de la problemática ambiental abordada; la familia como aquel entorno protector durante la trayectoria de vida, encargada de compartir gran parte de los aprendizajes y los responsables de complementar la formación para la vida; el personal administrativo también debe tomar parte, no solo al aprobar o rechazar la aplicación PRAE, sino para apropiarlo y participar activamente en su desarrollo; algunas instituciones públicas y privadas como las alcaldías municipales, principalmente la secretaría de educación y la secretaría de agricultura y medio ambiente, CORPOURABA, empresas prestadoras de servicios de aseo, acueducto, energía o agroindustrias, también pueden o deberían tener un rol de acompañamiento, asesoramiento, financiación y dinamización; las comunidades se convierten en beneficiarias directas o indirectas de los proyectos, por lo tanto, deberían ser parte activa en la formulación, ejecución y evaluación de los PRAE. En esta perspectiva, Flores (2015) plantea que,

El Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) ha sido, en el país, una estrategia pedagógica que ha pretendido la comprensión de la problemática ambiental local y contribuye en la búsqueda de soluciones acordes con las realidades de cada región y municipio, en un contexto natural, social, cultural, político y económico. La intención de los PRAE, según el MinEducación (2005), debe involucrar a todos los miembros de la comunidad educativa, instituciones del sector y organizaciones sociales, mediante la integración de conocimientos y experticias en torno a un objetivo: interpretar un problema ambiental concreto y participar en la búsqueda de soluciones, desde una gestión ambiental sostenible. (p. 7)

4.1 Instituciones educativas

Año tras año, CORPOURABA realiza una selección de 4 instituciones educativas, que corresponde a la meta anual del proyecto de educación ambiental, para acompañar los procesos de

fortalecimiento, reactivación y dinamización del proyecto ambiental escolar. No existen unos criterios de selección predeterminados, más allá de la voluntad de las instituciones por llevar a cabo la intervención. En este sentido, para la vigencia del año 2022, fueron seleccionadas cuatro instituciones educativas en los municipios de Turbo y Chigorodó. Sin embargo, para efectos del acompañamiento a través de las prácticas académicas solo se seleccionaron tres de las cuatro instituciones educativas, las cuales se relacionan a continuación.

4.1.1 I.E Central Currulao sede las Flores.

Esta Institución Educativa de carácter público, se encuentra ubicada en el corregimiento de Currulao del municipio de Turbo, Antioquia. Cuenta con cinco sedes en el corregimiento: Gustavo Mejía, el Tancon, Central, Getzemaní y las Flores, esta última es donde se concentrará la intervención del proyecto de educación ambiental.

Ilustración 3

Ubicación I.E. Central Currulao

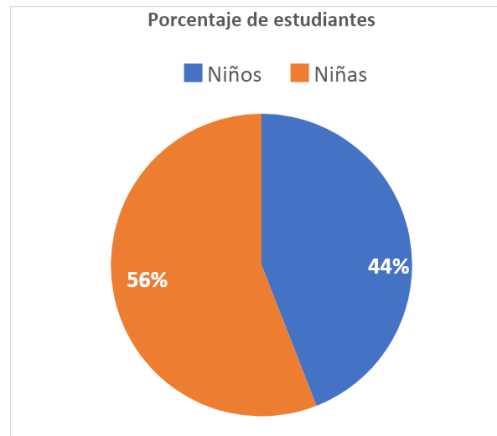


Nota. Fuente Google Maps

Cuenta a la fecha, con cuatro grupos de preescolar, con un total de 84 niños y niñas entre los 4 – 5 años de edad, de los cuales 37 son hombres y 47 mujeres, y entre ellos cuentan con 5 niños con dificultades de aprendizaje, es decir, el 4,2%.

Ilustración 4

Porcentaje de estudiantes I.E. Central Currulao



El proyecto en la institución educativa se viene acompañando desde el año 2017, con un enfoque en la primera infancia, hacia la implementación de estrategias de formación en términos de protección y conciencia social ambiental. Permanentemente, se han venido desarrollando de manera transversal los componentes de la educación formal en el marco de los PRAE articulado a un ejercicio de planificación emanado del PEI de la Institución Educativa. Sin embargo, esta visión de formación y sensibilización estratégica ha relegado a la primera infancia como agentes que poco o nada le aporta al proceso. Los estudiantes del grado preescolar no cuentan con una estrategia que los vincule directamente a este tipo de iniciativas lo que genera en ellos una enajenación de sus responsabilidades como agentes de cambio y transformación. Cuando avanzan en su formación académica, no cuentan con esos elementos básicos en materia ambiental que les permita pensar y raciocinar el rol que desempeñan en un ecosistema del cual también toman parte. Aún los valores humanos asociados al cuidado, protección y uso racional de los recursos no son promovidos en esta etapa crucial de su formación y existencia.

Bajo esta premisa, se ha orientado el proyecto “Preescolar Ecológico Temático: Estrategia transversal de Educación Ambiental en la formación inicial”, el cual ha tenido como objetivo implementar un Preescolar Ecológico Temático que permita que los niños y niñas del nivel preescolar adquieran competencias en el cuidado, la preservación y protección de la naturaleza

mediante el apoyo de la comunidad educativa. Esto, a través de estrategias de gestión, promoción y visibilización del Preescolar Ecológico; la creación de un espacio temático ambiental para el aprendizaje, innovador e interactivo con características eco-ambientales que contribuya al desarrollo integral del niño y la niña del nivel preescolar en la Institución Educativa Central y la formación en competencias desde una perspectiva humana – ético - ambiental a los niños y niñas del nivel preescolar en la Institución Educativa Central con estrategias lúdicas, educativas ambientales, ecológicas y agropecuarias.

Teniendo en cuenta que año tras año, el proyecto educación ambiental de CORPOURABA ha venido acompañando el proceso de preescolar ecológico, hay una identificación de necesidades de acuerdo a un proceso diagnóstico elaborado previamente, donde se tuvo claro la priorización para la intervención del año 2022. Que consistió en la elaboración de una casa en un árbol y un arenero, que tiene como objetivo proveer un espacio de interacción con la naturaleza a partir del avistamiento de aves, y el contacto con la arena y sus insectos. Más allá de ello, la pretensión está puesta en generar escenarios de apropiación óptimos para promover la conciencia ambiental, a partir del trabajo colaborativo, la educación ambiental y la gobernanza.

4.1.2 I.E.R. Dokerazavi

Esta institución educativa rural se encuentra ubicada en la Cuenca Río Currulao: Vereda la Arenera, Cgto. Currulao, Municipio de Turbo (Rural). Pertenece al resguardo indígena Dokerazavi que agrupa una variedad de etnias: emberá chamí, emberá Eyabida y Senú. Esta comunidad cuenta con una población de 247 habitantes, mientras que la I.E.R Dokerazavi acoge 46 estudiantes entre los grados preescolar y noveno.

Tradicionalmente, esta comunidad indígena se ha comunicado a través de sus lenguas ancestrales, no obstante, es evidente su pérdida de tradición y uso en las personas jóvenes y la niñez que integra la comunidad, pues, a través de los diferentes ejercicios de acercamiento que se han tenido, se identificó que su práctica es apropiada solo por las personas adultas y ancianas. Esto deja en evidencia la pérdida de tradiciones y costumbres propias de las comunidades indígenas, particularmente las que habitan este el resguardo Dokerazavi del municipio de Turbo. Es claro que cada comunidad contiene unas particularidades de acuerdo a la etnia, ubicación geográfica, cultura y demás dinámicas internas que determinan unas formas de ser y apropiar los territorios. Para este caso en particular, existe una cercanía y constante interacción con personas externas a la

comunidad, que posiblemente ha tenido grandes implicaciones en esta realidad que hoy se presenta, esto no quiere decir que sea un caso aislado que solo esté ocurriendo con el resguardo Dokerazavi, es una realidad que ocurre en muchos contextos indígenas a lo largo del país. Esto de alguna manera ha facilitado el proceso de acercamiento a la comunidad por parte del equipo de educación ambiental de CORPOURABA, pues, uno de los mayores impedimentos y barreras que se han presentado para abordar a las comunidades indígenas es la lengua.

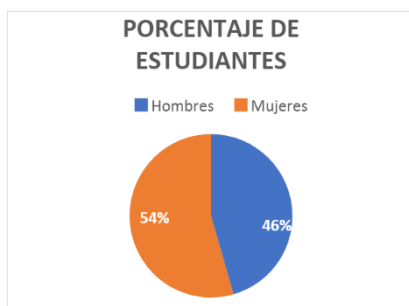
Ahora bien, este proyecto está orientado hacia la Institución Educativa y la comunidad que la rodea, pues, las dinámicas internas de relacionamiento dentro de este territorio se dan de forma muy estrecha y profunda, que pensar en una intervención aislada sería erróneo. Dentro de las principales problemáticas ambientales identificadas con la comunidad se encuentran: el acceso a agua potable, manejo de residuos sólidos y erosión fluvial. Frente a este panorama, se priorizó el tema del agua, por la necesidad vital de este recurso y su importancia para la supervivencia humana. La estrategia consiste en la construcción e implementación de un sistema de captación de aguas lluvias, reforzada a partir de la pedagogía alrededor del ahorro y uso eficiente de este recurso natural.

4.1.3 I.E. Gonzalo Mejía

La Institución Gonzalo Mejía A está ubicada en el barrio Obrero del municipio de Chigorodó, calle 96 No 105-63, cuenta en la actualidad con una población estudiantil de 1100 estudiantes del sector oficial 501 hombres y 599 mujeres en edades de 5 a 18 años atiende los grados preescolares a once; Provenientes de diferentes barrios y veredas del municipio (Obrero, Kennedy, los olivos. Los balsos, el bosque, la playita, La Unión, el camping, y veredas Ripea, la Fe, Agro carambolos, Champitas y otras). El plantel es de fácil acceso ya que se llega por varias vías principales.

Ilustración 5

Porcentaje de estudiantes I.E. Gonzalo Mejía



En esta institución se evidencian diferentes situaciones que afectan la forma como la comunidad académica se relaciona con el entorno que los rodea; algunas de ellas identificadas en la construcción diagnóstica del Proyecto Ambiental Escolar: “el mal manejo de los residuos sólidos, uso inadecuado del agua, la energía, ruido constante que afecta el normal desarrollo de las actividades académicas, además del poco amor y cuidado por las plantas” (Córdoba et al., 2021, p. 2); esto se lo atribuyen a la poca cultura ambiental y la falta de conciencia y sentido de pertenencia que la comunidad educativa tiene por el medio ambiente. Trayendo como consecuencia la contaminación ambiental (problemas sanitarios, el embellecimiento institucional, de salud, académicos, de convivencia, agotamiento de los recursos hídricos). Desde esta perspectiva, surge la necesidad de implementar en la institución educativa un proyecto Ambiental que incluya actividades para el fortalecimiento y cuidado del medio que los rodea.

Frente a este panorama, fue necesario llevar a cabo un proceso de priorización para garantizar un adecuado desarrollo y acompañamiento, se generó una propuesta por parte del equipo de educación ambiental de CORPOURABA entorno al ahorro y uso eficiente del agua complementado con la construcción de un sistema de captación de aguas lluvias, propuesta que fue acogida con éxito por parte de la comunidad académica, pues año tras año se habían dedicado a abordar la problemática de manejo de residuos sólidos, dejando de lado una cantidad de temas por explorar que son de igual importancia.

5 Intencionalidades

5.1 De la institución

CORPOURABA como autoridad ambiental en su jurisdicción y como aquella entidad encargada de planear, ejecutar y fortalecer las políticas y directrices emanadas alrededor del tema ambiental, tiene una responsabilidad social inimaginable, pensarla aislada del componente educativo y de participación sería desconocer el potencial transformador de los procesos sociales. Como entidad pública, reclama un carácter vinculante hacia las comunidades, que garanticen una participación real y duradera, que se permita crear en conjunto con los territorios y así generar procesos con incidencia real.

Bajo esta perspectiva, se ubica el proyecto de educación ambiental y participación como uno de los enlaces de la corporación con las distintas comunidades, de cara a fortalecer procesos sociales, comunitarios e institucionales a través de estrategias dinámicas, orientadas a la formación de personas críticas y reflexivas, con capacidades para comprender las problemáticas ambientales de sus contextos (locales, regionales y nacionales). Al igual que para participar activamente en la construcción de apuestas integrales (técnicas, políticas, pedagógicas y otras), que apunten a la transformación de su realidad, en función del propósito de construcción de sociedades ambientalmente sustentables y socialmente justas.

Una de las apuestas por parte del grupo de educación ambiental y participación es el de fortalecer el equipo, bajo una perspectiva interdisciplinar, que conjugue distintas áreas del conocimiento y así responder de manera oportuna a la complejidad del comportamiento humano. Por lo tanto, la posibilidad de contar con esta experiencia de práctica es un ejercicio que permite una formación en doble vía, desde la institución hacia la practicante y viceversa.

5.2 De la profesional

En un primer acercamiento, entender el escenario de prácticas como una plataforma para poner en práctica un cúmulo de aprendizajes, experiencias y vivencias adquiridas durante todo el paso por la universidad es vital para reconocer que es permitido experimentar, equivocarse, confrontarse y apropiarse de su proceso como profesional, que ello hace parte de aprender,

desaprender y reevaluar permanentemente la formación y apuestas que como profesionales nos trazamos. Hacer conscientes estas negociaciones internas, otorga un carácter de responsabilidad personal y profesional de cara a las personas, grupos o comunidades que se van a intervenir.

En un segundo momento, frente a la intencionalidad profesional en procesos de educación ambiental y participación es garantizar que los conocimientos transmitidos sean realmente apropiados por las comunidades para apuntarle a escenarios de gobernanza ambiental, a partir de ciudadanías críticas, activas y partícipes de sus realidades. Encaminar acciones que les permita adquirir las habilidades necesarias para identificar sus propias problemáticas y aunar esfuerzos para la construcción de soluciones. Lograr una participación vinculante, que recoja la diversidad étnica y cultural de la jurisdicción de CORPOURABA.

5.3 De los involucrados

Las comunidades esperan de CORPOURABA, y especialmente del proyecto de educación ambiental y participación que sus peticiones, reclamos y dudas sean despejadas oportunamente, de manera clara y precisa. Que las diferentes formas de organización comunitarias o institucionales constituidas entorno a temáticas ambientales, reciban un acompañamiento acorde a lo requerido, con estrategias pedagógicas intencionadas y un componente técnico profundo. Que sea una entidad abierta al diálogo, transparente y encaminada a resolver las necesidades que como institución identifica o que, las comunidades le hacen saber. Por otro lado, garantizar una adecuada administración de los recursos naturales, a través de la educación y de sus funciones como autoridad ambiental.

La jurisdicción de CORPOURABA comprende un territorio amplio, variado y multicultural, ello implica una diversidad de perspectivas, de apuestas y de particularidades que las comunidades esperan sean atendidas y la institución debería estar obligada a recogerlas y validarlas a través de sus apuestas institucionales.

6 Concepción de sujeto

Las intervenciones acompañadas desde el proyecto de educación ambiental y participación de CORPOURABA, concibe a los actores como usuarios, es decir, personas que hacen uso de un servicio que se está ofertando. Más allá de eso, desde lo social, se opta por entender ese usuario desde la perspectiva de un sujeto de derechos, que tiene condiciones particulares de acuerdo a un contexto, género, estado socio económico, edad, etnia, cultura, capacidades diversas, orientación sexual, identidad de género, entre otros, que, en últimas, le apunta a concebirlos desde enfoques diferenciales.

Bajo la concepción de Estado como un todo, integrado por la institucionalidad, la estructura gubernamental del Estado y la sociedad civil, se entiende la responsabilidad compartida que tenemos como ciudadanos y como parte de una institución que lo representa, en este sentido, los sujetos deben ser parte fundamental en la construcción colectiva de estrategias, diagnósticos y cualquier apuesta que se desee implementar en sus territorios. Este planteamiento, vislumbra la apuesta por considerar a los sujetos como personas críticas, reflexivas, capaces de comprender sus propias realidades con la complejidad que ello implica y construir estrategias de transformación para sus territorios.

Igualmente, es vital concebirlos como parte integral de los ecosistemas, que están en constante interrelación, de manera que, si se ve afectado uno, tiene consecuencias para todo el sistema. Se parte de una responsabilidad consciente y compartida para garantizar sociedades ambientalmente sostenibles

7 Actores involucrados

El proyecto de educación ambiental y participación, a través de los Proyectos Ambientales Escolares, comprender diversos actores, principalmente de las instituciones educativas:

- Comunidad educativa: integrada por estudiantes, docentes, padres de familia y personal administrativo. Conjugan los actores principales en los proyectos ambientales escolares, es con quienes se planean, proyectan y ejecutan las propuestas. Cada uno desde sus roles aporta para que la intervención se de manera óptima, desde los conocimientos, disposición, recurso económico y técnico.
- Alcaldía municipal: desde algunas secretarías específicas como de educación, de agricultura y medio ambiente, de infraestructura o cualquier otra que pueda vincularse y aportar para que los procesos se den de la mejor manera.
- Entidades públicas y privadas: la importante es poder aunar esfuerzos para nutrir las intervenciones, sea en especie o en recurso económico, bajo esta premisa se buscan aliados que se interesen en el proyecto y puedan servir como cofinanciadores.

8 Oportunidades

Es necesario mencionar que CORPOURABA, al estar situado en un espacio geográfico con una alta diversidad cultural y étnica, tiene un reto importante en generar procesos de participación vinculantes, que puedan recoger e identificar las necesidades y soluciones reales desde cada uno de los territorios, donde se vean reflejadas las diferentes cosmovisiones y apuestas que cada comunidad valore, para así poder generar procesos de apropiación efectivos.

Al ejercer la potestad, las obligaciones y las facultades que la ley le otorga, CORPOURABA, cuenta con grandes capacidades técnicas, operativas y estratégicas para llevar a cabo acompañamientos efectivos que genere realmente los escenarios deseados desde la conciencia ambiental orientada hacia la valoración, protección y respeto a la naturaleza en su conjunto, para ello se le apuesta a consolidar ciudadanías críticas, activas y comprometidas para consolidar un nuevo ethos, un nuevo sistema de valores que ponga en el centro la vida. Al respecto, Torres (s.f.) realiza una reflexión desde la potencialidad del empoderamiento comunitario y el valor de la educación ambiental, hacia la formación de nuevos ciudadanos y ciudadanas, con capacidad para comprender las dinámicas de contexto, en las cuales se encuentran inmersos y desde las cuales construyen su mundo, así como para reconocerse como parte integral del ambiente y de sus problemáticas y como parte también, de sus posibles soluciones. Ciudadanos y ciudadanas preparados para la participación crítica y responsable en la toma de decisiones, y por ende, en la gestión ambiental; respetuosos de sí mismos, de los otros y de su entorno; tolerantes, solidarios y hábiles en la búsqueda de consensos para la resolución de conflictos; con un alto sentido de pertenencia a su región y a su país, y con claridades sobre su papel en la construcción de la nueva sociedad, en la cual todos los Colombianos estamos empeñados.

Este fortalecimiento comunitario se convierte en una posibilidad real de transformación, a partir de un trabajo articulado que involucre los diferentes liderazgos que se gestan desde las comunidades, reconocimiento y recuperando saberes ancestrales con un fuerte peso simbólico y estructurante de las diferentes cosmovisiones, sin duda, elementos indispensables para garantizar una apropiación efectiva.

9 Referentes teóricos – conceptuales

A nivel teórico, el actuar de la Corporación de acuerdo a sus planteamientos consignados en el PAI y en diferentes políticas de orden nacional que la rigen, parten desde una perspectiva del Desarrollo Sostenible como elemento estructurante y fundante del quehacer de la institución. Desde esta perspectiva, ese desarrollo sostenible, con todas las contradicciones que en su ejecución connota empezó a ser debatido desde los años setenta, y en la actualidad hace referencia a “una forma de conciliar el crecimiento económico y el equilibrio del ecosistema” (López et al., 2005, p. 4), ello de alguna manera, implica diferentes características como podrían ser una elevada capacidad productiva capaz de sostener un desarrollo, una eficiencia en el uso y la utilización de los recursos naturales para evitar su extinción, apuntándole al mejoramiento de los niveles de vida o bienestar de los seres humanos. En esta dirección, el concepto ha ido ajustándose de manera permanente, incorporando en su comprensión.

Las condiciones sociales en donde el ser humano es parte de un sistema y no dueño del mismo, en un proceso que armonice el crecimiento económico, la preservación de los recursos naturales, la reducción del deterioro ambiental, la equidad social todo en un contexto político a todos los niveles, local, regional, nacional y global (López et al., 2005, p. 4)

El desarrollo sostenible en su discurso y aplicación presenta múltiples contradicciones, pues se ha demostrado que el crecimiento económico sigue siendo el mayor interés en medio de este “equilibrio” y el reflejo de ello son las condiciones medio ambientales actuales, siguen aumentando los efectos del cambio climático y se sigue tratando el tema superficialmente, desde el discurso. Además, surge una clasificación que diferencia su significado hacia un doble discurso, el de los países desarrollados y “ricos” y el de los subdesarrollados y “pobres” en donde el desarrollo sustentable para unos es el de conservar los recursos naturales para sus generaciones futuras y para otros simplemente el de sobrevivir consumiendo desbordadamente, podríamos decir entonces que,

la sustentabilidad no se origina a partir de preocupaciones teóricas o académicas, sino que se ubica como un proceso generado por movimientos ciudadanos y sociales, compuesto por ecologistas, campesinos, indígenas, mujeres, consumidores, etc., quienes en diversas partes del mundo han vivido y sufrido los efectos del desarrollo (López et al., 2005, p. 4).

Sería importante analizar la pertinencia y aplicabilidad de este concepto como eje rector del accionar de una Corporación que tiene función principal la conservación, el cuidado y la protección del medio ambiente y los recursos naturales, es necesario que desde estos entes territoriales primen unos intereses sobre otros y reconocer desde otras perspectivas que es posible construir otras formas posibles para el desarrollo del territorio.

En este escenario, sería importante considerar la perspectiva del buen vivir como un medio, pero también como un fin, asociado a “la posibilidad de vivir de una manera armónica con la naturaleza, entre las personas y llevando una vida en comunidad” (Rodríguez, 2021, párr. 1). El buen vivir o el vivir bien, es una reivindicación y propuesta gestada desde los pueblos indígenas de suramericanos. En palabras de Rodríguez (2021),

Trata de un modo de vida diferente al “occidental” que propone el desarrollo y el crecimiento económico a toda costa, que arrasa con la pachamama (madretierra) y lleva al ser humano a despojarse de su conexión con la esencia de la vida para convertirse en un productor / consumidor alejado de los ritmos naturales de la vida; también es una propuesta porque tiene fundamento filosófico, práctico, experiencial, histórico, social y político, por lo cual se ha convertido una alternativa considerada como una oportunidad para cambiar el modelo depredador de “malvivir” (par. 1)

Considerar el buen vivir como una apuesta teórica, política y ética para apostarle a un cambio epistémico real, tiene un sin número de implicaciones asociadas a una ruptura o giro radical en cuanto al sistema de creencias y valores creadas en el seno de la sociedad occidental, para ello, será necesario despojar la idea de la naturaleza como propiedad del hombre o como un objeto más para su consumo y por el contrario, comprender la idea que se es parte de ella, y para sobrevivir será necesario mantener un equilibrio.

La educación ambiental se convierte en una herramienta multiplicadora fundamental para materializar la posibilidad de sociedades más justas, en un sentido amplio del concepto, que involucre todas las formas de vida sobre la tierra y este concepto, puede tener diferentes apropiaciones dependiendo la perspectiva desde la que se aborde. Por ejemplo, la Ley 1549 del 2012 por la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial, define el concepto de educación ambiental como,

Un proceso dinámico y participativo, orientado a la formación de personas críticas y reflexivas, con capacidades para comprender las problemáticas ambientales de sus contextos (locales, regionales y nacionales). Al igual que para participar activamente en la construcción de apuestas integrales (técnicas, políticas, pedagógicas y otras), que apunten a la transformación de su realidad, en función del propósito de construcción de sociedades ambientalmente sustentables y socialmente justas. (Colombia. Congreso de la república, 2012, párr. 2)

Bajo esta perspectiva se asocia la labor que desde la ejecución de la propuesta y desde la formulación misma se ha interpretado e interiorizado alrededor de la educación ambiental, entendido también como una medida de prevención frente a las acciones que se siguen cometiendo y que tienen unas repercusiones negativas frente a la naturaleza. Esta debe dirigirse, además, hacia “Una transformación educativa que va desde la modificación de la estructura, la gestión, los currículos y en los espacios y estrategia de formación y aprendizaje, es decir, no sólo un cambio en los contenidos sino un cambio sistémico”. (Macedo y Salgado, 2007, citado en Flores, 2015, p. 5)

Como bien lo mencionan los autores, es una transformación que debe involucrar todos los actores sociales e instancias locales, regionales y nacionales, pues le apunta hacia un cambio sistémico que en realidad responda con las necesidades latentes de una conciencia ambiental. Es evidente que toda esta apuesta requiere un fortalecimiento de las ciudadanías donde se garanticen procesos de participación vinculantes y se pueda construir colectivamente el futuro deseado desde la planeación y la acción, es por ello, que es vital comprender la participación en, que desde la perspectiva de Torres (s.f.) es considerada como,

Un proceso pedagógico, que permite no solo la comprensión de una concepción amplia de la democracia, sino también la construcción de estrategias que la hagan viable. Esto, sin duda, implica el desarrollo permanente de un principio de inclusión en todos los procesos formativos, orientado a fortalecer la convivencia armónica de los diferentes grupos sociales y, por tanto, a cualificar positivamente sus interacciones con los ecosistemas en los cuales generan sus propias dinámicas. Vista así, ella señala caminos que deberán ser construidos

colectivamente y de manera sistémica, desde la familia, la escuela, el trabajo, la calle, el barrio, la localidad, entre otros, y el Estado, sin duda alguna. (p. 2)

La participación implica de entrada, grandes retos enfocados en la formación ciudadana, es decir, una formación que esté orientada a construir ciudadanos con capacidades de liderazgo, gestión, asociatividad, sentido crítico y, sobre todo, consciencia del rol que ocupan en la construcción de país y así encaminarlos a fortalecer unas ciudadanías con un profundo sentido político, capaces de agenciar su propio bienestar. La participación, se convierte en el engranaje que permite el cambio social de la realidad, pues implica directamente a los diferentes actores involucrados y va estrechamente vinculada con el empoderamiento comunitario, en tanto, está orientado a “convertir las comunidades en protagonistas de su propio cambio, dotándolas de control y dominio sobre su realidad, haciéndolas responsables de acciones en las que se involucran y por las que están afectadas, en aras de lograr la transformación positiva” (Hombrados y Gómez, 2001 citado en Ferre, 2015, p. 9).

No obstante, no es un camino que se logra inmediatamente, los procesos formativos para que sean eficaces siempre deben ir de la mano de la pedagogía, en tanto, esta refiere al “estudio intencionado, sistemático y científico de la educación, disciplina que tiene por objeto el planteo, estudio y solución del problema educativo” (Velásquez et al., 2003, p. 14), la pedagogía posibilita la acción de una evaluación permanente de los procesos de aprendizaje, se pregunta por su efectividad pero también proporciona un variedad de retos indispensables para garantizar una mejora continua frente a lo teórico, metodológico, práctico, ético y político.

En conclusión, para hablar de la educación ambiental canalizada a partir de los Proyectos Ambientales Escolares, implica retomar conceptos asociados a la participación, el empoderamiento comunitario y la pedagogía, que, para este caso en particular, se plantea desde el espectro de comprensión que genera el desarrollo sostenible y el buen vivir como medio y como fin.

10 Referente ético y político

El actuar profesional con la comunidad en estos proyectos de educación ambiental y participación, implica una posición donde el profesional contribuye al reconocimiento en la política estatal que buscan estos territorios con sus procesos de base, al fomentar desde su actuación la gestión de diferentes escenarios para la participación, así como el empoderamiento y liderazgo en los procesos de base. El área social de cierta forma desempeña un papel relevante porque, si bien presta un servicio, el fin de su accionar no debe ser otro que promover la justicia social mediante el reconocimiento de los sujetos, la comunidad, la naturaleza y sus derechos, de modo que se pueda contribuir a la reivindicación de la vida y de la dignidad humana mediante el cuidado y protección del medio ambiente y los recursos naturales.

En tal sentido, la acción profesional implica también un ejercicio de reconocimiento en la concepción del sujeto que rescata su capacidad de asumir cambios y ser participe en la construcción de nuevas condiciones. El considerar que los sujetos pueden desarrollar construcciones individuales y conjuntas para resolver sus problemáticas y potenciar sus condiciones permite activar esa infinidad de conocimientos y potencialidades para generar procesos de cambio que devengan en el empoderamiento y desarrollo comunitario.

Se deben concentrar los esfuerzos en la construcción de estrategias que propendan por la profundización en el conocimiento de estas realidades a partir de los propios actores de las comunidades, reconociendo el conocimiento que desde la experiencia y la apropiación del territorio se adquiere. Enfatizando, por supuesto, en el reconocimiento de las dinámicas propias de sus problemáticas ambientales y en la comprensión de que, para la solución de las mismas, se hace indispensable la apertura y consolidación de un espacio de reflexión y acción permanentes, para avanzar hacia un nuevo ethos y una nueva cultura. Espacio este, en el cual la educación debe ser reconocida y valorada como la estrategia fundamental de cambio y la Educación Ambiental ubicada entonces, como un discurso crítico de la cultura y de la educación convencional, y como posibilitadora de transformaciones profundas de la realidad ambiental nacional (Torres, s.f., p. 1)

Por otra parte, se tiene como guía y horizonte en el accionar profesional el Código de Ética de los Trabajadores Sociales en Colombia del 2019. En especial los principios de: justicia, dignidad, libertad, igualdad, respeto, solidaridad, confidencialidad. Estos estipulados en el artículo 10, en disposición de ser acogidos por los y las Trabajadores sociales en su ejercicio profesional y

académico, puesto que en concordancia con su quehacer disciplinar constantemente debemos asumir posturas y consideraciones ético políticas necesarias para la acción investigativa.

Adicional a las consideraciones éticas del código de la profesión, la acción se remite a principios como la acción sin daño en la actuación profesional para no incurrir en invisibilizar o profundizar los daños ocasionados por la situación problema en las comunidades y sus miembros. También se toma en cuenta para actuar de manera transparente la responsabilidad social, jurídica y moral en este tipo de proyectos con recursos públicos.

Las consideraciones éticas, políticas y las intencionalidades de la profesión descritas anteriormente, son referentes en los dilemas del campo laboral. En el campo de los proyectos públicos hay implicaciones para la institucionalidad cuando las comunidades se organizan, potencian sus capacidades y participan activamente para restablecer y exigir sus derechos, puesto que acarrearán demandas en la agenda del gobierno local.

El empoderar a la población a su vez, también implica participación activa y diálogo constante con los contratistas y funcionarios, si bien esto puede suponer una ventaja que permita un canal de comunicación estrecho, participación real, apropiación del conocimiento, entre otros, también puede significar debate o hasta conflictos de intereses pues la comunidad querrá tener cada vez mayor nivel de participación especialmente en los mecanismos de decisión y control.

En este orden de ideas, las actuaciones profesionales constantemente se enfrentan a dilemas éticos y morales desde los cuales se tiene que asumir una postura privilegiando algún interés por encima de otro, dado que, a veces la intencionalidad de las instituciones públicas o representantes en particular no coinciden con los intereses y la finalidad de la comunidad, por lo cual el profesional social tendrá la labor de intentar mediar con estos intereses.

11 Referente metodológico

11.1 Educación Popular

Se retoma la Educación Popular para comprender el papel que, desde la intervención profesional de trabajo social y la intencionalidad de educar con incidencia política para la emancipación y construcción de desarrollo desde las propias culturas, donde los sectores populares son protagonistas de su propia transformación social, a partir del fortalecimiento de sus organizaciones y movimientos. A partir de esta propuesta educativa que busca una actuación intencionada de grupos sociales populares para transformar y proponer alternativas a sus propias realidades desde sus mismos intereses, conocimientos y “evitando caer en el utopismo educativo y pedagógico que cree que solo cambiando su educación se transforma la sociedad y hace conciencia de que, si no cambia la educación, será imposible transformar la sociedad”. (Mejía, 2014, p. 3)

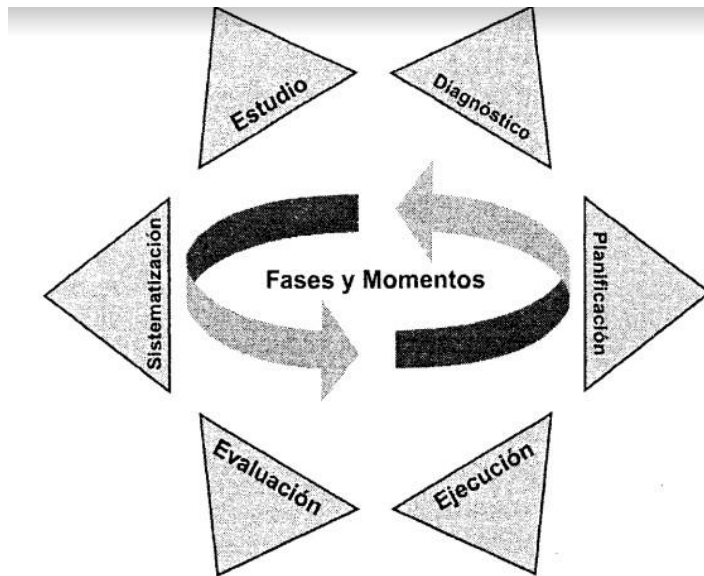
Las premisas de la educación popular están centradas en reconocer como punto de partida la realidad y la lectura crítica de ella, para reconocer los intereses presentes en el actuar y en la producción de los diferentes actores. A su vez, implica una opción básica de transformación de las condiciones que producen la injusticia, la explotación, dominación y exclusión de la sociedad; exige una opción ético-política en, desde y para los intereses de los grupos excluidos y dominados, para la pervivencia de la madre tierra; construye el empoderamiento de excluidos y desiguales, y propicia su organización para transformar la actual sociedad en una más igualitaria y que reconoce las diferencias; construye mediaciones educativas con una propuesta pedagógica basada en procesos de negociación cultural, confrontación y diálogo de saberes; considera la cultura de los participantes como el escenario en el cual se dan las dinámicas de intraculturalidad, interculturalidad y transculturalidad de los diferentes grupos humanos; propicia procesos de autoafirmación y construcción de subjetividades críticas; se comprende como un proceso, un saber práctico-teórico que se construye desde las resistencias y la búsqueda de alternativas a las diferentes dinámicas de control en estas sociedades. (Mejía, 2014)

La educación popular como modelo de intervención, presupone un gran reto para este ejercicio en particular, pues se hace vital el reconocimiento de la naturaleza como parte de ese entorno y como parte infaltable en esa necesidad de reclamación, como una víctima y parte instrumentalizada de todo el sistema de producción socioeconómica

11.2 Método integrado de intervención en Trabajo Social

Ilustración 6

Esquema método integrado de intervención en Trabajo Social



Nota: Fuente (Vélez, 2003)

Como bien es posible apreciar en el gráfico, los momentos del método integrado de intervención en Trabajo Social, desde la perspectiva de Olga Lucía Vélez en su libro “reconfigurando el Trabajo social” (2003) cuenta con seis momentos o fases, considerados de manera cíclica y no necesariamente lineal, ni se considera un paso a paso, es decir, cada momento se encuentra en una relación permanente con el ciclo. Ahora bien, el estudio preliminar se “apoya en el razonamiento analítico para obtener un encuadre general de la situación y desarrolla operaciones de carácter investigativo tales como la observación y el análisis documental” (Vélez, 2003, p. 62). Este se considera como una etapa inicial previo a al momento del diagnóstico, el cual “da cuenta del conjunto de conceptualizaciones y tareas cognitivas de aprehensión de la realidad que, mediante razonamientos de tipo reflexivo, permiten describir y caracterizar las situaciones específicas” (Vélez, 2003, p. 62). Seguidamente, se encuentra la planificación donde “se establece el rumbo de las acciones prácticas a desarrollar y se utiliza un razonamiento de tipo analítico” (Vélez, 2003, p. 62). En la sistematización se “reflexiona y recupera analíticamente el proceso o experiencia, haciendo uso de la teorización” (Vélez, 2003, p. 62), mientras que, la ejecución, es la fase de la puesta en marcha u operacionalización de la acción de acuerdo con unos fines, metas y objetivos.

Las acciones profesionales, propias de este momento, se encaminan hacia el desarrollo de las alternativas o acciones mejoradoras según el tipo de actuación profesional que se haya privilegiado (de prevención, atención, promoción, educación), y para evitar caer en el activismo, debido al carácter práctico de dicho momento, hay que desplegar la imaginación, la creatividad y la reflexión. (Vélez, 2003)

Por último, se encuentra la evaluación como una etapa eminentemente reflexiva que tiene como finalidad la constatación de los progresos y dificultades obtenidos para el logro de los objetivos últimos. Más que una fase o momento final, la evaluación debe asumirse como un proceso progresivo de revisión y análisis que permita identificar posibles errores o limitaciones e introducir, oportunamente, las necesarias modificaciones, asumiéndola como un proceso de retroalimentación permanente. También es importante considerar la evaluación como un análisis de desempeño profesional donde se analice la eficiencia y pertinencia de la acción. (Vélez, 2003)

11.3 Tipos de intervención

Con respecto al nivel de intervención a desarrollar, se retoma un Trabajo Social Promocional en búsqueda de la participación activa, la motivación y la autonomía como reguladores de la acción social, rompiendo con vínculos antiguos que conectaban al trabajo social con ejercicios paliativos paternos o asistenciales. Esto permite dejar de lado la mirada de la población como beneficiaria, a partir de la participación de los sujetos hacia la superación de sus problemáticas identificadas y la potenciación de sus condiciones. En palabras de Olga Lucía Vélez (2003), el trabajo social promocional se caracteriza por el énfasis en el desarrollo social y humano, considerando al individuo como constructor de la realidad y sujeto activo de su propio bienestar. Está orientada a potenciar las capacidades individuales y los recursos colectivos para mejorar o satisfacer las necesidades humanas y sociales, colocando especial énfasis en la capacidad de respuesta que las personas, grupos y comunidades.

De igual manera, se retoma el Trabajo Social a nivel educativo como posibilidad de acompañamiento a los procesos que permitan la reproducción de actitudes y valores constructores sujetos, identidades y subjetividades, para afianzar los conocimientos y fomentar la construcción de saberes necesarios para asumir e interpretar la realidad de su territorio de manera ética y responsable.

11.4 Niveles de intervención

Desde la literatura y los desarrollos del trabajo social se reconocen como niveles de intervención dos, la actuación directa entendida como aquella en la que el profesional genera un contacto “cara a cara” con las personas, grupos o colectividades a intervenir, respondiendo a demandas específicas formuladas abiertamente y donde el clima de la relación se constituye en elemento favorable para la modificación de la situación problemática o de la gestión a realizar. Mientras que, la actuación indirecta se orienta hacia el conjunto de actividades profesionales que no requieren, para su realización, del contacto personal o directo entre el profesional y la población a la cual va dirigido el programa o “servicio”, pero que son importantes para garantizar la eficacia del nivel directo de actuación. (Vélez, 2003)

No obstante, esta misma autora realiza una alerta y una crítica a este modelo dualista, separatista y fraccionario de considerar la intervención, pues considera que hablar de actuación directa e indirecta significa dividir y separar de manera mecánica y artificiosa algo que en esencia está constituido como un todo complejo: la acción social.

11.5 Técnico operativo

Para la correcta ejecución del proyecto es necesario implementar diferentes técnicas en un proceso de recolección y generación de información constante orientado bajo la ruta de la fase de planeación, ejecución y la posterior verificación, por lo cual se desarrollaron principalmente talleres participativos orientados hacia la construcción colectiva, diferentes técnicas interactivas intencionadas de manera clara y precisa hacia el cumplimiento de diferentes objetivos, cartografías sociales como posibilidad de reconocimiento de los territorios espacialmente y las comunidades que lo habitan como lo apropian, jornadas y convocatorias cuyos criterios de significatividad responden a las pretensiones y el alcance del profesional y el proyecto.

11.6 Resultados esperados

Los resultados esperados van en diferente vía, de acuerdo con los objetivos proyectados. En primer lugar, y de manera general, se espera poder acompañar satisfactoriamente los tres Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) seleccionados, dando cumplimiento a los objetivos que desde cada uno se proyectaron y dejar la capacidad instalada en las instituciones para dar cabida a procesos de largo aliento, que garanticen el trasfondo de todo el quehacer de la Corporación, generar una conciencia ambiental, que se trasmita a distintas esferas de la vida.

Por otro lado, de manera específica, se espera poder generar un diagnóstico participativo completo de las tres instituciones educativas seleccionadas para el acompañamiento, y así, permitir orientar colaborativamente la formulación o ajuste del proyecto ambiental escolar, para finalizar con la ejecución de los planes de trabajo acordados con la comunidad educativa.

Finalmente, es muy importante llevar a cabo ejercicios de evaluación de los proyectos de intervención acompañados por el equipo de educación ambiental que permitan identificar los alcances de las intervenciones, las acciones de mejora y los aciertos que se tuvieron durante el proceso.

12 Resultados de la Intervención Social

Antes de presentar detalladamente las diferentes acciones desarrolladas durante el desarrollo de las prácticas académicas en el proyecto de Educación Ambiental y participación de CORPOURABA, es necesario volver a la comprensión de algunas características de un proceso de intervención, como algo inacabado, es decir que no tiene un fin concreto y que se produce en forma de espiral, ya que hay que pasar constantemente por todos los momentos del método integrado, desde el diagnóstico, hasta la evaluación de las acciones implementadas.

De allí, la importancia de fundamentar teórica, metodológica, ética y políticamente las acciones que se realizan, desde el reconocimiento de real de la situación, contexto y realidad a intervenir, vistos desde todos los actores que confluyen en el proceso, entendiendo que este accionar no se puede desligar de la teoría y de la evaluación constante de las metas propuestas.

Los resultados que se presentan a continuación están delimitados por las mismas líneas de acción y metas para la intervención con las que ya contaba el proyecto de Educación Ambiental y Participación. Así, primero se presentará de forma generalizada la cantidad de procesos que se han llevado a cabo, describiendo brevemente cada línea de los procesos que son más operativos - administrativos, y ante los cuales, los resultados no van más allá de una descripción del dato cuantitativo. En una segunda instancia, se hablará de los procesos sobre los cuales hay una mayor cantidad de información en términos cualitativos.

Tabla 1

Datos cuantitativos generales de la intervención

Datos cuantitativos generales		
Línea de intervención	Proceso	Cantidad (repetición)
Proyectos Ambientales Escolares/ universitario (PRAE - PRAU)	Instituciones Educativas acompañadas	5
	Reuniones de planeación	17
	Talleres realizados	7
	Acompañamiento a primera infancia	5

	Ferias ambientales	2
Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA)	Comunidades acompañadas	1
	Reuniones de planeación	2
	Talleres	7
Eventos de promoción de cultura ambiental	Concursos	1
	Conmemoración calendario ambiental	5
	Capacitaciones	5
	Talleres	15
	Reuniones interinstitucionales	10
	Tomas artísticas	4
Construcción de base de	# de actores	1,053
	Revisión de otras bases de datos	25
Otros	Reuniones de Comités interinstitucionales de educación ambiental municipales	2
	Revisión y ajuste de Planes de educación ambiental municipal	1
	Audiencia pública	1
	Estrategias para la articulación interna	2
	Procesos con primera infancia	5

Informes mensuales	9
Informes de eventos	15
Diseño de piezas gráficas informativas y educativas	10
Elaboración de oficios	10

El análisis que se puede generar a partir de la cuantificación de los procesos llevados a cabo durante los 9 meses de prácticas da cuenta de unas interpretaciones a razón de la cantidad de acciones atendidas, sin embargo, es necesario reconocer que detrás de cada proceso existen una serie de acciones, planeación y gestiones que implican una inversión de tiempo, conocimiento y recursos que a través de los datos no se ven reflejados. Por lo tanto, esta información expuesta se presenta a manera de resumen respecto a algunas acciones realizadas, más no como punto de partida para reconocer todo lo que ha sido el proceso de prácticas.

En este sentido, se procederá a describir y analizar los procesos que se llevaron a cabo durante la práctica, relacionados con las líneas de acción del proyecto, las obligaciones contractuales y los objetivos propuestos para el acompañamiento.

12.1 Proyectos ambientales escolares (PRAE)

Los Proyectos Ambientales Escolares -PRAE-, son un mecanismo de acción educativo ambiental en el contexto de la educación formal básica (primaria – secundaria) y media vocacional o técnica; debe articular estratégicamente el Proyecto Educativo Institucional -PEI- (educación regular); Proyecto Ambiental Comunitario -PAC- y/o Planes de Vida (en contexto de comunidades indígenas) y Planes de Etno-desarrollo (en contexto de comunidades afrocolombianas) de diferentes áreas del conocimiento en una simbiosis pedagógica para el logro de la interacción, el aprendizaje, la reflexión y la conciencia humana con el y por el entorno ambiental.

Año tras año, CORPOURUABA realiza una selección de 4 instituciones educativas, que corresponde a la meta anual del proyecto de educación ambiental, para acompañar los procesos de fortalecimiento, reactivación y dinamización del proyecto ambiental escolar. No existen unos criterios de selección predeterminados, más allá de la voluntad de las instituciones por llevar a cabo

la intervención. En este sentido, para la vigencia del año 2022, fueron seleccionadas las cuatro instituciones educativas en los municipios de Turbo y Chigorodó. Sin embargo, para efectos de las actividades de la práctica académica, se delegaron acciones para el acompañamiento solo de tres instituciones educativas.

12.1.1 Institución Educativa Central Currulao sede las Flores.

Teniendo en cuenta que desde el año 2017, el proyecto educación ambiental de CORPOURABA ha venido acompañando el proceso de preescolar ecológico, hay una identificación de necesidades de acuerdo con un proceso diagnóstico elaborado previamente, donde se tuvo claro la priorización para la intervención del año 2022. Consistía en la elaboración de una casa en el árbol y un arenero, que tiene como objetivo proveer un espacio de interacción con la naturaleza a partir del avistamiento de aves, y el contacto con la arena y sus insectos. Más allá de ello, la pretensión está puesta en generar escenarios de apropiación óptimos para promover la conciencia ambiental, a partir del trabajo colaborativo, la educación ambiental y la gobernanza.

En esta dirección, se construyó un plan de trabajo entre el equipo de trabajo y las docentes de la institución educativa

METAS, ACTIVIDADES Y COSTOS							
OJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO TOTAL
Establecer estrategias de gestión, promoción y visibilización del Preescolar Ecológico Temático de la Institución Educativa Central.	Una estrategia de gestión, promoción y visibilización del Preescolar Ecológico Temático de la Institución Educativa Central.	Estrategia	1	Reunión de socialización Proyecto.	Reunión	8	\$ 400.000
				Picnic Ambiental - en busca de Hadas madrinas/padrinos: "Preescolar somos todos y todas".	Evento	1	\$ 850.000
				Campaña: El Preescolar Ecológico con TICgo.	Campaña	1	\$ 250.000
				Rendición Pública de Cuentas.	Reunión	1	\$ 200.000
				Nuestra Casa en el Árbol.	Construcción	1	\$ 4.000.000
				Informe Final PRAE 2022.	Informe	1	\$ 100.000
Crear un espacio temático ambiental para el aprendizaje; innovador e interactivo con características eco-ambientales que contribuya al desarrollo integral del niño y la niña del nivel preescolar en la Institución Educativa Central.	Un espacio de aprendizaje temático ambiental, innovador e interactivo creado.	Espacio Aprendizaje	1	Día de PRRReescuelaRRR, Comprometidos con las tres PRR.	Jornada	30	\$ 600.000
				La Hora Social.	Jornada	10	\$ 300.000
				Jornada: Solidaridad con el preescolar.	Jornada	1	\$ 500.000
Formar en competencias desde una perspectiva humana - ético - ambiental a los niños y niñas de la del nivel preescolar en la Institución Educativa Central con estrategias lúdicas, educativas ambientales, ecológicas y agropecuarias.	Niños y niñas del nivel Preescolar con competencias ambientales.	Estrategia	1	Jornadas de aprendizaje experiencial, con enfoque agroecológico.	Plan de aula	1	\$ 3.000.000
							\$ 10.000.000

Este plan de trabajo proyectado no fue posible concluirlo en su totalidad dadas algunas dinámicas institucionales, en términos de tiempos y recursos. Los avances logrados en este plan, consistieron en asesorías con docentes y directivos para evaluar estrategias y viabilidad del proyecto; la organización y dinamización de un concurso entre los padres de familia de la Institución para el diseño de la casa en el árbol y el arenero, igualmente, se lograron gestiones para la donación de material requerido para la construcción de la propuesta ganadora y la realización del Picnic Ambiental desarrollado con actores locales del territorio, con el fin de dar a conocer y buscar aliados para el proyecto.

Logros:

- Se logró consolidar una propuesta clara y participativa para la construcción de la casa en el árbol y el arenero.
- Fue posible dar a conocer y gestionar recursos con la comunidad e instituciones públicas y privadas para la materialización de la propuesta.
- Es posible dar continuidad al proceso en el siguiente año.

Dificultades:

- Recursos técnicos, financieros y humanos limitados.
- Falta de dinamización y gestión más proactiva por parte del equipo docente y administrativo de la institución educativa.
- Falta de articulación interinstitucional para apoyar, acompañar o financiar los proyectos ambientales escolares.

Evidencia fotográfica

Ilustración 7

Recepción de madera



Ilustración 8

Encuentro de planeación



Ilustración 9
Picnic ambiental



Ilustración 10
Infancia



12.1.2 Institución.Educativa.Rural Dokerazavi

El ejercicio diagnóstico para trazar una ruta de acción o plan de trabajo, incluyendo la priorización del objeto de intervención, contó con una elaboración previa, para el momento de las prácticas ya que contaba con este momento, por lo tanto, se acompañó puntualmente el momento de ejecución del plan

Ilustración 9
Plan de trabajo IER Dokerazavi

OJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Costo Unitario	COSTO TOTAL	PESO DE LA ACTIVIDAD FRENTE AL
Cualificar un grupo ecológico en el resguardo indígena Dokerazavi, en la vereda Arcua, Corregimiento Curruao, Turbo, que fortalezca la Cultura Ambiental para el cuidado, ahorro y uso eficiente del agua en la comunidad.	Un (1) grupo ecológico misto comunitario cualificado.	Grupo ecológico	1	Selección integrantes grupo ecológico de la comunidad y la escuela.	Elección y/o designación.	1	\$ 100.000	\$ 100.000	10%
				Fijación de normas ambientales institucionales.	Organización	1	\$ 100.000	\$ 100.000	3%
				Taller formativos en Ahorro y Uso Eficiente.	Taller	1	\$ 300.000	\$ 300.000	10%
Realizar gestión interinstitucional para la financiación del proyecto	Un (1) proceso de gestión implementado	Plan de gestión	1	Visitas/reuniones/contactos instituciones públicas	Reuniones	3	\$ 150.000	\$ 150.000	7%
				Visitas/reuniones/contactos instituciones privadas	Reuniones	3	\$ 150.000	\$ 150.000	7%
Planeación articulada y colaborativa de la intervención del tema agua en sus planes de vida y en el diagnóstico comunitario.	Planeación estratégica comunitaria	Planes de acción	1	Levantamiento de diagnóstico en el ahorro, uso, infraestructura del agua en la institución y los hábitos de los miembros de la comunidad frente al recurso.	Documento diagnóstico	1	\$ 300.000	\$ 300.000	10%
				Diseño colaborativo de un sistema de captación, almacenamiento y distribución de aguas lluvias y sus costos para el uso en la institución educativa.	Plano	1	\$ 500.000	500000	18%
				Dotación e insumos	Insumos	1	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000	15%
				Acción colaborativa en alistamiento de espacio, construcción de sistemas de captación, almacenamiento y distribución de agua lluvia ambientalmente sostenible.	Obra	1	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	20%
COSTOS								\$ 11.100.000	100%

En cuanto al cumplimiento del plan de acción trazado, se logró ejecutar en un 65% durante la vigencia del 2022, pues la dotación de insumos para la construcción del sistema de captación de aguas lluvias no fue posible gestionarla, tanto interna como externamente, en una alianza interinstitucional. Igualmente, quedó faltando el paso inmediato luego de la dotación, la construcción y apropiación del sistema.

Sin embargo, a partir de la realización de asesorías, reuniones, jornadas comunitarias y talleres fue posible dar cumplimiento a los momentos previos como la conformación y reglamentación del grupo ecológico, se realizaron talleres formativos sobre recursos naturales, principalmente el recurso hídrico, enfocado en sistemas de captación de aguas lluvias, ahorro y uso eficiente, medición de aforo, tips para la potabilización de aguas lluvias, entre otros. De este proceso es posible rescatar el avance en la formación y estructuración de conceptos técnicos de gestión ambiental, pero también, entorno al trabajo colectivo, a la construcción y consolidación de trabajos en comunidad y en grupo, asignación de roles, funciones y responsabilidades.

Logros

- Consolidación y formación de un grupo ambiental, encargado de dinamizar y visibilizar las acciones desarrolladas desde el proyecto.
- Avance significativo en el plan de trabajo proyectado.
- Empatía y trabajo en equipo entre la comunidad y la institución.
- Se logró despertar interés de la comunidad frente al tema.

Dificultades

- Recursos técnicos, financieros y humanos limitados.
- Falta de dinamización y gestión más proactiva por parte del cabildo del resguardo.
- Falta de articulación interinstitucional e intrainstitucional para apoyar, acompañar o financiar los proyectos ambientales escolares.

Evidencia fotográfica

Ilustración 10

Comité ambiental Dokerazavi



Ilustración 13

Taller con niños



Ilustración 14

Ciclo del agua



Ilustración 11

Apertura para el taller



12.1.3 Institución Educativa Gonzalo Mejía

Teniendo en cuenta que la problemática priorizada en esta I.E. de municipio de Chigorodó fue el ahorro y uso eficiente del agua, acompañado por la instalación de un sistema de captación de aguas lluvias, se elaboró un plan de acción a 6 meses, entre el grupo de trabajo de Educación ambiental de CORPOURABA y docentes de la institución

Ilustración 12

Plan de trabajo I.E. Gonzalo Mejía

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Cualificar al grupo ecológico de la Institución Educativa Gonzalo Mejía de Chigorodó, que fortalezca la Cultura Ambiental para el cuidado, ahorro y uso eficiente del agua en la comunidad educativa.	Un (1) grupo ecológico de la Institución cualificado.	Grupo ecológico	1	Selección integrantes grupo ecológico de diferentes grados (0-11), docentes, directivos, Padres/madres de familia.	Elección y/o designación.
				Reglamentación grupo ambiental institucional.	Organización
				Taller formativos en reconocimiento y valoración del recurso hídrico.	Taller
				Taller formativos en Ahorro y Uso Eficiente.	Taller
Realizar gestión interinstitucional para la financiación del proyecto	Un (1) proceso de gestión implementado	Plan de gestión	1	Taller formativos en construcción de sistemas de captación, almacenamiento y distribución de agua ambientalmente sostenible.	Taller
				Visitas/reuniones/contactos instituciones públicas	Reuniones
Planeación articulada de diferentes áreas académicas con la incorporación del tema agua en sus planes de aula y en el diagnóstico y plan de la intervención.	Planeación académica estratégica	Planes de aula y acción	1	Visitas/reuniones/contactos instituciones privadas	Reuniones
				Reunión de planeación con áreas académicas para implementación de contenidos y Objetivos de Aprendizaje	Planeación
			1	Levantamiento de diagnóstico en el ahorro, uso, infraestructura del agua en la institución y los hábitos de los miembros de la comunidad educativa frente al recurso.	Documento diagnóstico
				Diseño colaborativo de un sistema de captación, almacenamiento y distribución de aguas lluvias y sus costos para el uso en la institución educativa.	Plano
				Construcción, dotación e instalación de sistema, colección, almacenamiento y distribución de agua lluvia.	sistema

Particularmente, el proceso con esta I.E. fue muy limitado, se avanzó realmente poco en su ejecución, principalmente por la falta de disposición del personal docente y administrativo para dar cumplimiento a las diferentes actividades planteadas colectivamente y aprobadas por ellos.

Uno de los objetivos del plan de trabajo, puesto en la conformación del comité ambiental no se cumplió, al igual que la dotación y construcción del sistema de captación de aguas lluvias, a pesar de tener una proyección para su construcción. No obstante, se logró capacitar a algunos

integrantes de la comunidad educativa en cuanto a generalidades y conceptos técnicos del agua lluvia, uso y ahorro eficiente del recurso, el sistema de acuífero de la región.

Logros

- Se lograron avances en la formación contextual y técnica sobre el recurso hídrico en Urabá, con algunos integrantes de la comunidad educativa.
- Se logró proyectar y aprobar un plan de trabajo que puede tener continuidad en otras vigencias.
- Se identificó la estructura la instalación del sistema de captación de aguas lluvias.

Dificultades

- Recursos técnicos, financieros y humanos limitados.
- Falta de dinamización y gestión más proactiva por parte de la comunidad educativa.
- Falta de articulación interinstitucional e intrainstitucional para apoyar, acompañar o financiar los proyectos ambientales escolares.

Evidencia fotográfica

Ilustración 13

Taller ahorro y uso eficiente del agua



Logros

- Se lograron avances en la formación contextual y técnica sobre el recurso hídrico en Urabá, con algunos integrantes de la comunidad educativa.
- Se logró proyectar y aprobar un plan de trabajo que puede tener continuidad en otras vigencias.
- Se identificó la estructura la instalación del sistema de captación de aguas lluvias.

Dificultades

- Recursos técnicos, financieros y humanos limitados.
- Falta de dinamización y gestión más proactiva por parte de la comunidad educativa.
- Falta de articulación interinstitucional e intrainstitucional para apoyar, acompañar o financiar los proyectos ambientales escolares.

12.2 Procesos con primera infancia

Técnicamente, los acompañamientos brindados a algunas instituciones con infancia como CDI (centro de desarrollo infantil) y CAII (Centro de Atención Integral en Infancia), no se consideran como parte de los PRAE, pero, por su proximidad y dado que no existe una meta específica para este componente, se abordará desde esta línea de acción. Adicionalmente, estos acompañamientos no han obedecido a procesos enmarcado en un plan de trabajo específico, sino que, corresponde a solicitudes puntuales que han requerido dichas instituciones.

En esta dirección, se orientaron salidas pedagógicas con infancia de 2 CAII operados por Comfenalco y un CDI llamado “Alegres Girasoles”, con quienes se exploró la montaña, dando respuesta diferentes interrogantes entorno a este ecosistema, sobre las hormigas, sobre las aves y huerta escolar, aplicando diferentes propuestas metodológicas que posibilitaran la comprensión para este tipo de población, a través de ejercicios prácticos y exploratorios que implicaran un contacto directo con el entorno. Adicionalmente, se analizaron caminos viables para orientar la investigación ambiental en la primera infancia, de la mano de procesos planeados, rigurosos y permanentes que garanticen una verdadera apropiación de quienes lo practican y propendiendo por un seguimiento continuo durante todas las etapas de formación.

Evidencia fotográfica

Ilustración 18

Niño usando binoculares



Ilustración 14

Compartir ambiental



Ilustración 20
Expedición ambiental



Ilustración 21
Exploración con primera infancia



12.3 Ferias ambientales

Por último, como parte del acompañamiento que se viene realizando a las instituciones educativas, están las ferias ambientales donde se ha participado en calidad de jurado, evaluando proyectos presentados por la comunidad educativa y en calidad de invitados, estas experiencias han permitido reconocer las apuestas institucionales entorno a la educación ambiental, las formas y metodologías innovadoras implementadas para llegar a los estudiantes y a las comunidades. Destacando herramientas organizativas y de gestión de las instituciones para promover una cultura de responsabilidad ambiental en su comunidad educativa, que además, se extrapola a una concepción de cuidado colectivo, de respeto hacia la vida en cualquier dimensión, he incluso, ha posibilitado hablar de temas asociados a la paz, desde la justicia y restauración

Evidencia fotográfica

Ilustración 22
Equipo evaluador de proyectos ambientales



Ilustración 23
Arte como herramienta de educación ambiental

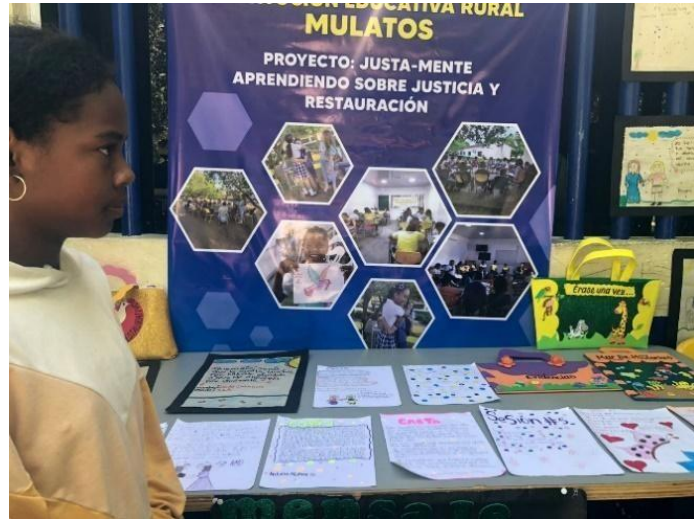


Ilustración 24

Muestra artística de estudiantes

**Ilustración 25**

Vinculación de lo social y lo ambiental



12.4 Proyectos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDA)

La segunda línea de acción, de acuerdo con el plan de acción del proyecto de Educación Ambiental y participación de CORPOURABA, corresponde a los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA, el objetivo de estos es construir un territorio sociocultural y ambientalmente sostenible, armonizado mediante la comprensión conceptual, que fortalezca la apropiación de lo ambiental y educativo y articule la institucionalidad y la comunidad.

Los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) son estrategias que buscan dar solución a problemáticas ambientales a través de procesos de educación, participación y concertación comunitaria. Estos se constituyen en un instrumento para aportar en la educación ambiental del territorio, trabajando interrelacionadamente con los Proyectos Ambientales Escolares.

En la jurisdicción de CORPOURABA, se han acompañado y desarrollado PROCEDA en diferentes temáticas que abordan la gestión de residuos sólidos, restauración, conservación de fauna, entre otros. De estas, las temáticas más implementadas están relacionadas con la gestión de

residuos sólidos (26%) y procesos educativos (26%), seguidos por conservación de fauna (19%) y gestión del recurso hídrico (11%).

Al igual que con los Proyectos Ambientales Escolares, la meta para el acompañamiento es de 4 PROCEDA al año, los seleccionados para la vigencia del 2022 estuvieron ubicados en el municipio de Chigorodó, Turbo, Apartadó y Vigía del Fuerte. No obstante, las responsabilidades otorgadas a través de la práctica académica estuvieron delegadas en solo uno de ellos que se relaciona a continuación.

12.4.1 Comunidad de la Unidad residencial Villas de Guatapurí, Chigorodó

En lo que respecta al proceso de práctica, se acompañó la intervención con la comunidad de la unidad residencial de Comfama, Villas de Guatapurí del municipio de Chigorodó. La comunidad había realizado previamente un proceso de priorización de la problemática ambiental a intervenir, dando como resultado el tema de manejo de residuos sólidos, al respecto se propuso un plan de trabajo que buscaba dar una solución oportuna al malestar generado en el sector a partir de esta situación, el plan fue evaluado y aprobado por la comunidad

Ilustración 15

Plan de trabajo Villas de Guatapurí

OJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD
Consolidar la Comisión Ambiental de la JAC para la implementación de estrategias para el mejoramiento de las condiciones medio ambientales y la protección del entorno ambiental comunitario.	Un (1) Comité Ecológico de la Institución creado y fortalecido con contenidos y planeación ambiental.	Comité Ecológico	Un taller de fortalecimiento organizativo a la Comisión Ambiental. Consolidar y fortalecer el Grupo Ecológico infantil de la Urbanización para la implementación de estrategias para el mejoramiento de las condiciones medio ambientales y la protección del entorno ambiental comunitario. Consolidar y fortalecer el Grupo Ecológico Juvenil de la Urbanización para la implementación de estrategias para el mejoramiento de las condiciones medio ambientales y la protección del entorno ambiental comunitario. Fortalecimiento Fundación de Mujeres recicladoras Encuentro formativo en normatividad y contenidos sobre residuos sólidos. Gestión interinstitucional e intersectorial Socialización de resultados.
Diseñar estrategias educativas comunitarias para cambiar los hábitos negativos de las personas y lograr conciencia ambiental.	Una (1) estrategia educativa diseñada	Estrategia	Campaña ambiental comunitaria: jornada cultural y deportiva y feria de servicios institucionales y comerciales. Campaña de educación casa a casa para buenas prácticas de separación en la fuente. Estrategia de visibilidad y comunicación del proyecto. Implementación de un sistema de vigilancia y educación a infractores en puntos de criticidad ambiental Señalización y educación con mensajes de ética, buen comportamiento, y disposición adecuada de residuos. Implementación e instalación de contenedores herméticos de puntos de acopio temporal de residuos no recuperables (abiertos solo los días de recolección).
Implementar acciones estratégicas de promoción ambiental socio comunitarias y organizativa			Jornada de entrega de insumos para separación en la fuente y senso. Creación e Implementación de ruta selectiva comunitaria de residuos sólidos líquidos, especiales y de compostaje. (rotativa por bloques). Dotación de implementos, uniformes y equipos a Comité Ambiental para implementación de ruta selectiva. (para 10 personas). Sistematización de datos de recolección y base de datos de miembros de la estrategia

Para llevar a cabo este plan de trabajo, era necesario que la comunidad gestionara con otras entidades públicas y privadas apoyos en términos técnicos, humanos, insumos y financieros, dado que, el alcance del acompañamiento por parte del proyecto era educativo, en este sentido, no fue posible dar un cumplimiento a cabalidad del plan, más allá de lo educativo. Con la comunidad se tuvieron espacios de asesoría, donde se analizó la situación del vecindario, se planearon conjuntamente estrategias organizativas y autogestionadas de la comunidad para generar rutas selectivas de recolección de residuos sólidos, se llevaron a cabo talleres sobre separación de residuos sólidos, para formar técnicamente en la separación adecuada, e incluso, se trasladó el proceso formativo a una institución educativa vecina de la unidad residencial, esto con el fin de que los procesos puedan ser llevados en una articulación permanente entre las comunidades y las instituciones, deben volverse aliados estratégicos para aunar esfuerzo, recursos y apuestas que permitan una evolución armónica y sólida de los procesos

12.5 Talleres de validación del diagnóstico del Plan Regional de Gestión Ambiental (PGAR) 2024-2035

Según el Decreto 1076 de 2015 en el Artículo 2.2.8.6.3.1. Plan de Gestión Ambiental Regional:

Es el instrumento de planificación estratégico de largo plazo de las Corporaciones Autónomas Regionales para el área de su jurisdicción, que permite orientar su gestión e integrar las acciones de todos los actores regionales con el fin de que el proceso de desarrollo avance hacia la sostenibilidad de las regiones.

Las CAR tienen la responsabilidad de la formulación del PGAR en coordinación con las entidades territoriales de su jurisdicción y los representantes de los diferentes sectores sociales y económicos de la región. El PGAR deberá ser aprobado por el Consejo Directivo de la respectiva Corporación. Además, se considera como un plan sombrilla, desde donde se desprenden los PAI (Plan de acción institucional) de la Corporación en direcciones futuras y los POT de los municipios, al igual que los planes de gobierno de las próximas administraciones municipales.

Actualmente, se está en etapa de actualización, por lo que, se realizó un proceso diagnóstico y se propusieron los talleres para validar y priorizar con las comunidades la pertinencia del de las problemáticas ambientales identificadas teniendo en cuenta las particularidades contextuales y las formas en cómo las comunidades apropian el territorio, considerando las 5 territoriales de

CORPOURABA: Centro, Nutibara, Caribe, Atrato y Urrao. Fueron talleres pensados de acuerdo con las particularidades contextuales tan variadas y dinámicas de las territoriales.

Evidencia fotográfica

Ilustración 16

Participación colectiva



Ilustración 17

Activando los sentidos



Ilustración 29

Presentación



Ilustración 30

Taller Arboletes



Logros

- Favorecer espacios de participación comunitaria, con grupos muy variados y lograr consensos entorno a problemáticas colectivas.
- Identificar las formas en cómo las comunidades apropian y sienten sus territorios.
- Posicionar la gestión ambiental dentro del debate público.
- Hacer partícipe a las comunidades en los procesos de planeación de las entidades públicas. Congregar en un mismo espacio puntos de vista diversos, desde el debate respetuoso y constructivo.

Dificultades

- Baja asistencia

- La metodología implementada para la priorización de la problemática en ocasiones se volvía tediosa y repetitiva.
- Falta de reconocimiento del territorio y de las problemáticas ambientales asociadas a él por parte de las comunidades

12.6 Sistematización histórica

Una de las metas durante el proceso de prácticas es consolidar una sistematización de lo que ha sido el proyecto de Educación Ambiental y Participación, desde el 2016 hasta la fecha, a partir de una revisión documental de los registros y archivos elaborados por los diferentes contratistas y funcionarios del equipo. Para ello ha sido necesario, hacer una revisión documental, clasificar, codificar y consignar en una matriz los diferentes procesos, acompañamientos y eventos liderados desde el proyecto. Importante aclarar que, al momento de la realización de este informe final, la etapa de prácticas no ha finalizado, por lo tanto, este ejercicio de sistematización no se encuentra culminado.

Este ejercicio de sistematización ha permitido reconocer lo que ha sido el ejercicio de la educación ambiental que se viene realizando en CORPOURABA, desde el 2016, reconociendo allí metodologías, apuestas, las diferentes comunidades con las que se ha interactuado, tendencias, variabilidad de los procesos, entre otros, lo que da cuenta de las capacidades del equipo técnico para innovar y dinamizar las diferentes apuestas que desde la dirección se orientan para su quehacer. Sin embargo, también deja percibir una especie de estabilidad y linealidad de los procesos, es decir, hoy se sigue orientando y direccionando la educación ambiental desde las mismas instancias, con las mismas estrategias de hace 8 años atrás, lo cual es sumamente complejo, entendiendo que el contexto ha cambiado, que se está atravesando por un escenario de crisis o emergencia climática, que se pasó por una pandemia que trajo consigo impacto de grandes magnitudes. De igual manera, la educación ambiental en lo público se rige a partir de la Política Nacional de Educación Ambiental que está en vigencia en el país desde el 2002, es decir, se formuló hace 20 años y no ha tenido ninguna modificación hasta el momento. Este análisis deja percibir que se requiere una transformación de fondo para generar procesos de intervención desde la educación ambiental con una incidencia real, entendiendo las transformaciones sociales, culturales, económicas y ambientales actuales.

12.7 Eventos de promoción de cultura ambiental

Los eventos para la promoción de una cultura ambiental son dinamizados a partir de la conmemoración de fechas del calendario ambiental y de solicitudes puntuales que realizan las comunidades. Para ello, se recurre a diferentes metodologías, desde eventos protocolarios, hasta charlas, talleres, presentaciones artísticas. El componente artístico ha sido una herramienta movilizadora muy valiosa para el proceso de la educación ambiental. Desde el ejercicio de la práctica, ha habido una vinculación permanente en estos eventos, desde la planeación y propuestas metodológicas para su aplicación, gestión de insumos y participación, hasta la ejecución y evaluación de estos. Se llevaron a cabo eventos con enfoque de género, multiculturales y pluriétnicos, reconociendo las diversidades culturales que habitan la región del Urabá.

Evidencia fotográfica

Ilustración 18

Conmemoración día del Agua



Ilustración 19

Protección de la capa de Ozono



Ilustración 20

Taller sobre recursos naturales



Ilustración 34

Taller de educación ambiental

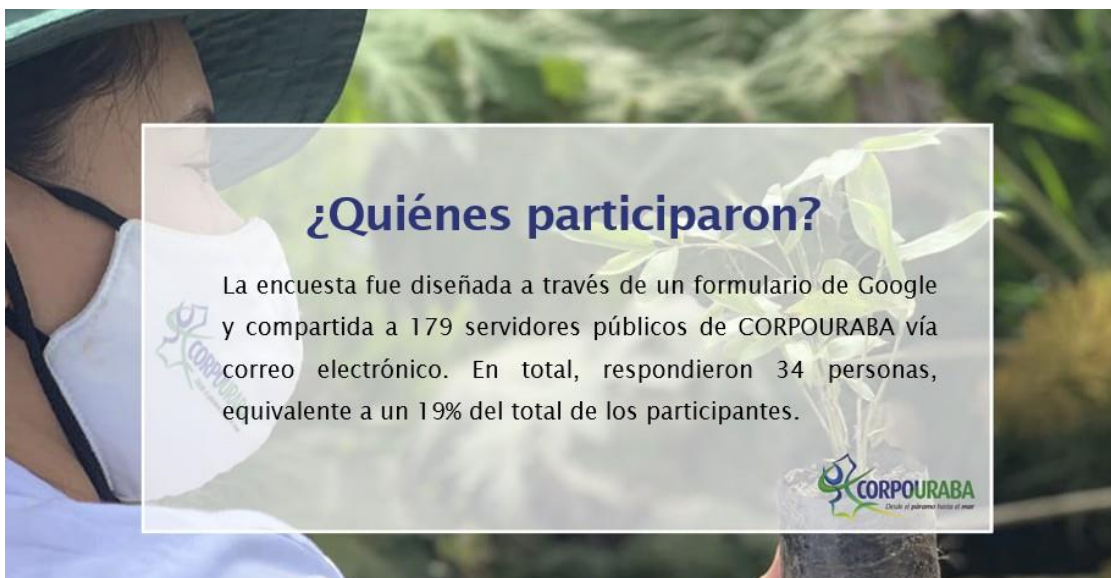


12.8 Estrategias para la articulación interna

Existe una necesidad latente al interior de la Corporación, en generar una articulación real de los diferentes programas y proyectos, facilitar un ambiente de trabajo colaborativo e interconectado. El proyecto de educación ambiental y participación no es ajeno a esta realidad, y al considerarse un proceso transversal a todas las áreas de la entidad debería ser un elemento facilitador, sin embargo, no ha sido posible llegar a ese punto de sinergia interna, lo que provoca que se trunquen procesos y de cara a las comunidades se genera desconfianza y un ambiente de incertidumbre. Al respecto, se elaboró una estrategia que contó con la realización de una encuesta dirigida al personal de la Corporación sobre sus percepciones entorno a la educación ambiental, la participación social y el quehacer del proyecto que está a cargo de esa área. A partir de los resultados de la encuesta se elaboró un informe, a continuación, se comparten algunos puntos centrales:

Ilustración 35

Participación en la encuesta



Es posible reconocer que se presentó una muy baja participación en el diligenciamiento de la encuesta, solo el 19% de la población total. Sin embargo, se generaron importantes reflexiones y análisis con quienes hicieron parte de la caracterización. Se identificaron percepciones sobre el concepto y aplicación de la educación ambiental y de la participación social, se reconoció el nivel de importancia, la forma y utilidad que le dan a estos componentes en cada uno de los proyectos

de los que hacían parte quienes participaron; y finalmente, se identificaron fortalezas y asuntos por mejorar del proyecto de educación.

Ilustración 36

Fortalezas identificadas

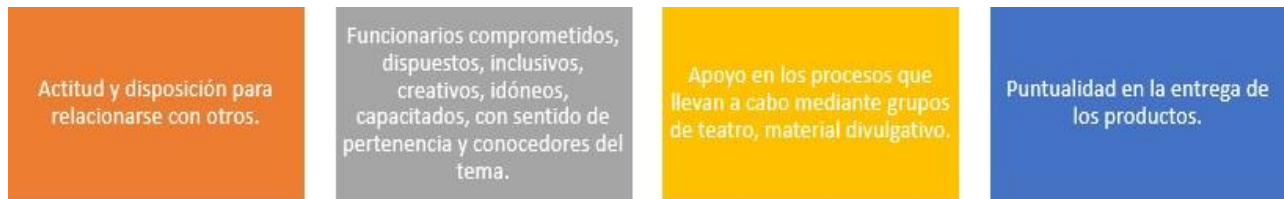


Ilustración 37

Asuntos por mejorar



Adicionalmente, se hizo la proyección de un taller participativo para construir colectivamente estrategias de articulación interna y se estructuró una herramienta pedagógica llamada “ajedrez ambiental”, que busca además del entretenimiento, reconocer las estrategias y metodologías de educación ambiental que se implementan desde otros proyectos

Ilustración21

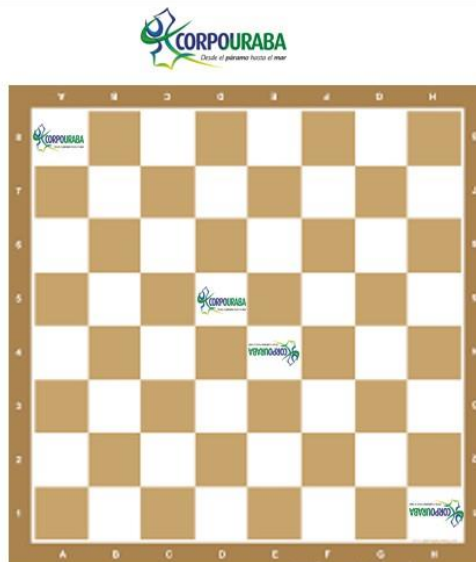
Ajedrez ambiental

Reglas de juego.

Se busca el equilibrio ecosistémico en la jurisdicción de CORPOURABA, para ello, se estipula:

- Cada partida es un juego de interacciones múltiples por lo que intervendrán diferentes personas.
- Cada jugador(a) hará sólo un (1) movimiento y señalará el color de quien seguirá en el turno.
- Una vez hecha su jugada, marcará en la guía de seguimiento anexa: Jugada realizada (ej. (Color) Blanco, (Ficha) Peón (su equivalente gráfico) (Movimiento origen) A-2 Movimiento destino) A-4)
- Reconocer previamente la representación de las imágenes con respecto a las fichas tradicionales (ej. Caballo = Jaguar u Oso de Anteojos).
- Este juego apoya las pausas activas, lo que sugiere un tiempo corto frente al tablero de ajedrez.
- El único requisito para que puedas participar es que nos dejes en una notica que se dispondrá en el tablero, una estrategia de educación ambiental que hayas llevado a cabo... ¡no olvides la fecha y el lugar!

Recuerda disfrutar mientras juegas y.. ¡sonríe para la cámara!



Activar Windows
Ve a Configuración para activar

13 Cumplimiento de los objetivos

Tabla 2

Cumplimiento de objetivos

Objetivo	Cumplimiento
1. Acompañar y fortalecer la intervención con 3 Proyectos ambientales escolares en la jurisdicción de CORPOURABA.	Fueron acompañados y fortalecidos 3 PRAE de la jurisdicción, ubicados en los municipios de Chigorodó y Turbo, entorno a capacidades técnicas, organizativas y de gestión.
2. Acompañar y fortalecer la intervención con un Proyecto ciudadano de educación ambiental – PROCEDA, de la jurisdicción de CORPOURABA.	Fue acompañado y fortalecido un PROCEDA de la jurisdicción, ubicado en el municipio de Chigorodó, entorno a capacidades técnicas, organizativas y de gestión.
3. Planear y desarrollar eventos de promoción de cultura ambiental con enfoques diferenciales.	Han sido planeados, gestionados y desarrollados eventos, a partir de la aplicación de diferentes estrategias metodológicas para la promoción de una cultura ambientalmente responsable.
4. Sistematizar el proceso que viene realizando el proyecto de educación ambiental desde el 2016 hasta el 2022.	Ha sido sistematizado el proceso histórico de la gestión del proyecto de educación ambiental y participación de CORPOURABA, entre los años 2016 y 2022.

14 Acompañamiento en el Proceso de Práctica

14.1 Asesorías académicas

El acompañamiento brindado durante el ejercicio de prácticas solidarias y académicas por parte del asesor académico fue constante y oportuno, las asesorías mantuvieron una periodicidad de acuerdo a la demanda de la estudiante, dando respuesta a inquietudes puntuales que emergieron durante el proceso, dando pie a debates y reflexiones individuales y colectivas.

14.2 Acompañamiento institucional

El acompañamiento de CORPOURABA, fue muy apropiado, pertinente, oportuno, fundamentado, empático. Durante todo el proceso de prácticas, estuvo el acompañamiento permanente, clarificando conceptos, retroalimentando permanentemente los ejercicios, con devoluciones acertadas. Lograron enriquecer el proceso de aprendizaje desde lo técnico, lo metodológico, lo ético, lo político y lo contextual, brindando herramientas para favorecer procesos sociales y educativos.

14.3 Encuentros Interinstitucionales UdeA y CORPOURABA

Los encuentros entre la CORPOURABA y la Universidad de Antioquia han sido solo dos, el primero, se dio en torno a la instalación de la práctica, donde se socializaron las posturas de ambas instituciones, obligaciones, requisitos, sugerencias; y el segundo, en el cierre de la práctica solidaria y el inicio de la práctica profesional. A la fecha, está pendiente por realizarse el encuentro de cierre. Más allá de esto, el vínculo entre ambas instituciones fue casi nulo, y estuvo limitado a la firma de actas de inicio, suspensión, reactivación y cierre.

14.4 La Institución de Prácticas, sus Recursos y Relaciones

Como se planteaba desde el proyecto de intervención, la práctica se inscribe en el Proyecto de Educación Ambiental y Participación de CORPOURABA. Así, la Corporación para el

Desarrollo Sostenible del Urabá, se encarga de ejecutar políticas, planes y programas nacionales, departamentales y regionales en materia ambiental para propiciar el desarrollo sostenible a través de la participación social. Para ello, se nutre de diferentes programas y proyectos encaminados en diferentes líneas y que en últimas posibilitan dar cumplimiento al objetivo principal. Uno de ellos es el proyecto de Educación Ambiental y Participación, el cual se considera transversal a todas las áreas de la Corporación, y este, tiene como principal objetivo, orientar las acciones de educación ambiental, sensibilización y participación ciudadana para promover una cultura responsable con el medio ambiente y fortalecer la capacidad de actuación y participación de los diferentes actores de la jurisdicción en la gestión ambiental en el territorio.

15 Los recursos de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá

La Corporación, aunque limitados, cuenta con recursos de todo tipo: materiales, humanos, financieros, infraestructura, relaciones interinstitucionales, los cuales facilitan y hacen viable la ejecución del proyecto. En cuanto a su infraestructura, cuenta con 5 territoriales o sedes: Atrato, Centro, Caribe, Urrao y Nutibara, por medio de las cuales se puede acceder directamente a los municipios más alejados de la sede centro, pero, no todas cuentan con la infraestructura requerida para llevar a cabo encuentros con las comunidades. En cuanto a las herramientas tecnológicas, es limitado el acceso a algunas de ellas para contratistas y practicantes, como computadores, planes de celular con datos, teléfonos, video beam, micrófono, bafle, impresora, es decir, hay el acceso al recurso, pero no se garantiza disponibilidad permanente. Pasa igual con el transporte, por el tipo de función que se desempeña se requieren desplazamientos a diferentes municipios, corregimientos o veredas alejadas y no siempre se cuenta con la disponibilidad de transporte para cubrir estas rutas.

Respecto a los recursos económicos, para el proyecto de educación ambiental y participación, el resorte presupuestal es de los más bajos al interior de la Corporación, esto, a pesar de contar con un alto porcentaje de metas, situación que se refleja en que la destinación de los recursos sea muy limitada y en ocasiones, impide que las metas del proyecto sean cumplidas. En esta misma dirección, el equipo cuenta con un recurso humano muy valioso, capacitado, dispuesto, idóneo y apasionado con la labor educativa, sin embargo, se queda corto frente a la magnitud territorial que abarca la corporación, y además, requiere de un equipo interdisciplinario que permita nutrir las apuestas, reflexiones y acciones que se desarrollan desde el proyecto.

16 Las relaciones a nivel interno de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá

Las relaciones a nivel interno de la Corporación están mediadas por la vinculación a cada uno de los programas y proyectos institucionales, que son liderados por coordinadores y a su vez, los equipos son nutridos por contratistas o funcionarios, cada uno de los proyectos obedecen a un programa y estos, hacen parte de una de las cuatro subdirecciones.

Siempre, al interior de las instituciones es necesario mantener un nivel de correlación y articulación que permitan el cumplimiento de las metas colectivas. Especialmente, en el caso del proyecto de Educación Ambiental, al considerarse un proyecto transversal a las diferentes áreas de la Corporación, sea en temas de gestión ambiental, de planeación y ordenamiento territorial o internamente, en apoyo a talento humano, requiere un nivel mucho más elevado de articulación, considerando que el equipo humano del proyecto no tiene un dominio a profundidad de temas técnicos relacionados con la gestión ambiental. No obstante, lograr esta sinergia internamente no ha sido posible, cada proyecto se ha dedicado a sacar adelante sus metas individualmente, desconociendo la potencialidad del trabajo en equipo, de aunar esfuerzos y sumar colectivamente a las metas.

Esta situación no solo se observa a nivel de los proyectos sino también, en el nivel directivo, no existe voluntad de articulación, lo que está generando efectos negativos sobre la obtención de resultados, haciendo que sea necesario más inversión de recursos económicos, humanos y técnicos. Otro asunto que interfiere para lograr esa articulación es la burocracia interna de los procesos, pues a raíz de los diferentes requisitos y procedimientos que se exigen, los trámites tienden a tardar más de lo esperado o se traspapelan y no llegan las solicitudes a la persona requerida.

17 Principales resultados, aportes y dificultades.

17.1 Principales resultados

- Uno de los más importantes resultados, son los análisis y reflexiones en torno a las metodologías y las estrategias que se tienen desde el trabajo social al ejercicio de la educación ambiental, y en esa medida, una de las conclusiones a las que se llegó, es la pertinencia de la participación social, la formación ciudadana y los procesos organizativos para generar intervenciones efectivas.
- La fundamentación teórica, conceptual, metodológica, ética y política del quehacer profesional. Es necesario volver a las reflexiones que dan pie a intervenciones sustentadas y soportadas con un rigor profesional, sin desconocer las habilidades, la experticia y las potencialidades que brindan la experiencia.
- La inclusión de nuevas metodologías, acudiendo a herramientas tecnológicas para diversificar las técnicas implementadas en las intervenciones.
- La inclusión de nuevas perspectivas para abordar intervenciones con enfoque de
- género.
- A nivel profesional, se amplió el bagaje entorno al trabajo aplicado con
- comunidades y grupos, fue posible afianzar conceptos y, sobre todo, explorar diferentes metodologías de trabajo.

17.2 Aportes

- Construcción de una base de datos actualizada, sólida y variada de los diferentes actores sociales, comunitarios, institucionales, estatales, entre otros, que hacen parte del ejercicio de la educación ambiental.
- Elaboración del proceso histórico de la educación ambiental de CORPOURABA desde el año 2016 hasta el 2022, donde se denotan tendencias, reflexiones y análisis del ejercicio profesional.
- A partir de la elaboración diagnóstica y de la formulación del proyecto de intervención, se realizó un ejercicio de fundamentación riguroso, que permitió nutrir y soportar teórica,

conceptual, metodológica, ética y políticamente las intervenciones que se realizan desde el proyecto.

- Acciones de mejora - recomendaciones:
 - Si bien es cierto que en la práctica las intervenciones tienden a ser más pragmáticas por asuntos de tiempo y recursos, es necesario generar unos diagnósticos más sólidos para las mismas, dado que, las realidades sociales y los actores se transforman permanente, y en este sentido, el diagnóstico puede brindar herramientas para comprenderlas y hacer partícipes a las comunidades en todos los momentos del proceso de intervención.
 - Posibilitar más espacios de construcción colectiva de los planes de trabajo, que no sea solo un ejercicio donde la Corporación proponga y la comunidad haga devoluciones al respecto, sino que, se posibiliten espacios de elaboración conjunta.
 - Mayor respaldo de la institución al proyecto de educación ambiental y participación. La falta de articulación interna está llevando a que los procesos se trunquen, a un desgaste profesional y poca optimización de recursos.
 - Nutrir el equipo humano desde una perspectiva interdisciplinar.
 - Generar una estrategia de cara al acompañamiento en PRAE y PROCEDA, que genere un compromiso real por parte de las instituciones que se acompañan, dejando claros requisitos y responsabilidades.
 - Integrar transversalmente intervenciones con enfoque de género, no solo con las comunidades externas, sino también, internamente con el personal de la Corporación.
 - Realizar reuniones de planeación y seguimiento periódicas, al interior del equipo de educación y otras, de socialización con el subdirector. Donde se pueda revisar cada proceso y planear las estrategias que se van a estar implementando.

Mayor responsabilidad de la institución frente a los compromisos que se adquieren con las comunidades, principalmente en lo concerniente a la entrega de dotación e insumos. El proyecto en sí mismo no posee la solvencia para solucionar las diferentes necesidades que exponen las comunidades como requisitos para llevar a cabo intervenciones en materia educativa.

- Si bien es cierto que los lineamientos para el funcionamiento estratégico del proyecto está limitado por lo que plantea el PAI y la política Nacional de Educación Ambiental, sería valioso explorar otras posibilidades para aplicar la educación ambiental en los diferentes contextos de la jurisdicción.

17.3 Dificultades:

- Un obstáculo constante para la realización de estrategias de intervención dentro del área de educación ambiental y lo social en general, es la falta de reconocimiento, de la importancia de lo social y comunitario dentro de la gestión Corporativa. Lo transversal se vuelve muy abstracto al momento de materializarlo.
- Equipo de trabajo reducido para la carga laboral que implica el proyecto, ha generado que los procesos no tengan el seguimiento que requieren por el nivel de trabajo que mantienen los profesionales del área.
- La alta carga de actividades operativas y administrativas, condicionó de forma constante la dedicación de tiempo a otros focos de interés de la práctica, como eran la gestión social, educativa y de participación.
- La falta de un diagnóstico de las problemáticas, necesidades y una caracterización de los grupos y comunidades a intervenir fue un limitante para el ampliar el impacto que generan las estrategias del proyecto.
- Es tan limitado el recurso económico, que se hace necesario limitarse al cumplimiento de las metas que se plantea el proyecto, dejando de lado la posibilidad de explorar nuevas estrategias.
- El limitado acceso a recursos económicos impide que los procesos puedan culminarse, dejando así a la Corporación y a los profesionales frente a las comunidades en una posición desfavorable y poco creíble

Referencias

- Colombia. Congreso de la República. (1993). Ley 99 de 1993 (diciembre 22): por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial.
- Colombia. Consejo Nacional de Trabajo Social. (2020). *Ley 93 de 1977: Código de ética profesional de los trabajadores sociales en Colombia*. Consejo Nacional de Trabajo Social. <https://trabajosociallibertario.files.wordpress.com/2016/10/codigo-de-etica.pdf>
- Colombia Congreso de la República. (2012). *Ley 1549 de 2012 (julio 5): por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial, reconocido en el artículo 1 de la Constitución Política*. Diario Oficial.
- Comité de Departamento (2010). Programa aprendizaje colaborativo y comunicación formativa. Universidad de Antioquia.
- Córdoba Palacios, G., Pitalua, H., Anaya Ariza, V., Mena, D., Sanchez, B. E. & Yepes Salazar, M. C. (2021). Proyecto pedagógico: La protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales. I.E. Gonzalo Mejía.
- Corporación Para el Desarrollo Sostenible de Urabá [CORPOURABA]. (s.f.). *Quiénes somos*. <https://n9.cl/6tbzl>
- Corporación Para el Desarrollo Sostenible de Urabá [CORPOURABA]. (2021). Plan estratégico de Educación Ambiental.
- Corporación Para el Desarrollo Sostenible de Urabá [CORPOURABA]. (2020). *Plan de Acción Institucional (PAI) 2020-2023*. <https://n9.cl/uxrxl>
- Ferre Mora, M. (2015). Empoderamiento, participación y sentido de comunidad. El caso de las mujeres de Cascallares II. Universitat Jaume. <https://n9.cl/vyg9h>
- Flores Yepes, G. Y. (2015). La educación ambiental y el desarrollo sostenible en el contexto colombiano. *Revista electrónica Educare*, 19 (3), p. 1-12. <https://n9.cl/3yek3>
- Mejía J., M. R. (2014). La Educación Popular: Una construcción colectiva desde el Sur y desde abajo. *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, vol. 22, 2014, pp. 1-31. <https://n9.cl/y2xkq>
- López Ricalde, C. D., López-Hernández, E. S. & Ancona Peniche, I. (2005). Desarrollo sustentable o sostenible: una definición conceptual. *Horizonte Sanitario*, 4 (2), 1-7. <https://n9.cl/kvma7>
- Pita, M. L. (2016). Línea de tiempo “Educación Ambiental en Colombia”. *Praxis*. Vol. 12, 118 – 125
- Gutiérrez, L. (2015). Problemática de la educación ambiental en las instituciones educativas. *Revista Científica*, 23, 57-76. <https://n9.cl/ysgwm>
- Sendino Busto, M. (2017). *Educación ambiental y trabajo social*. [Tesis de pregrado, Universidad de Valladolid, Valladolid]. Repositorio documental Universidad de Valladolid <https://n9.cl/yk5qn>

Torres Carrasco, M. (S.F.) La Educación Ambiental en Colombia: “Un Contexto de Transformación Social y un Proceso de Participación En Construcción, a la Luz del Fortalecimiento de la Reflexión - Acción”.

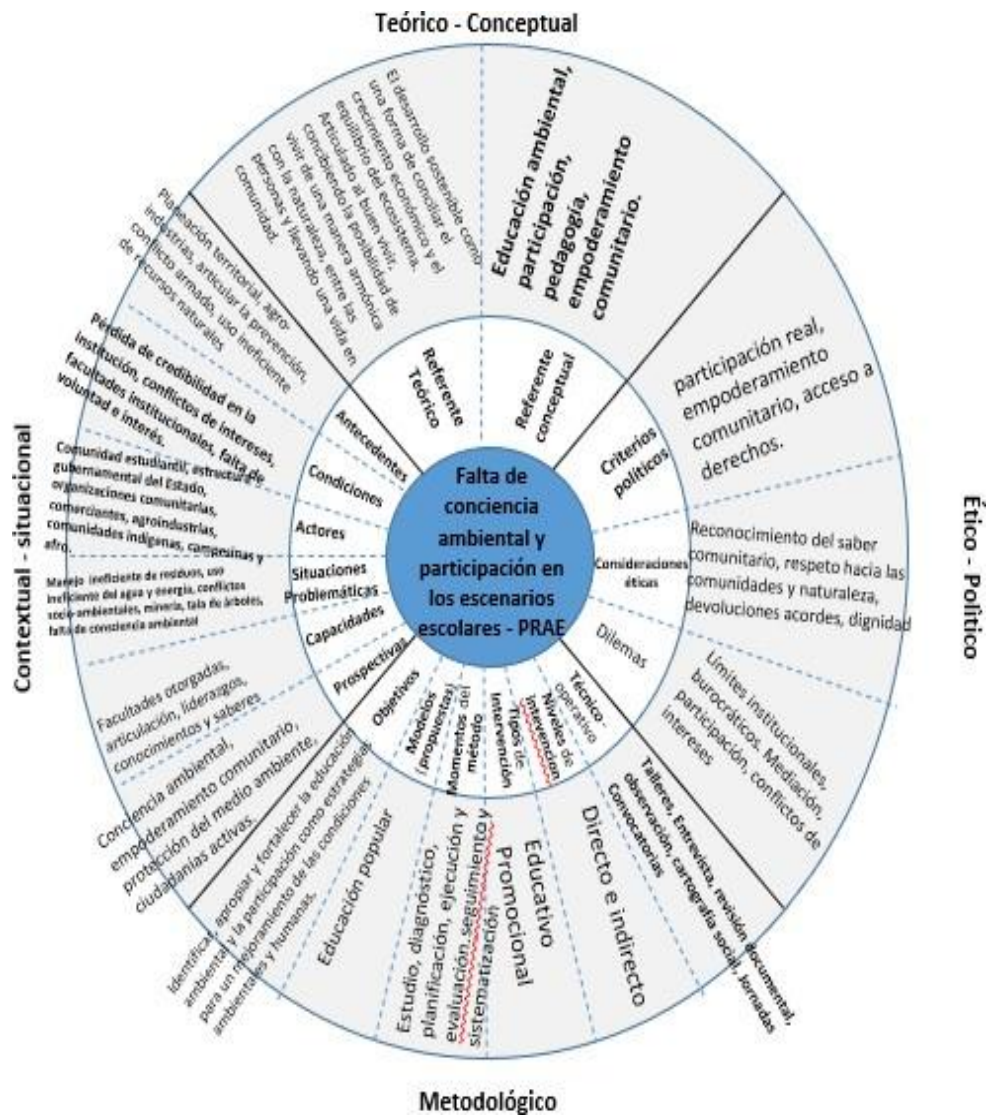
Rodríguez Salazar, A. (10/03/2021). Buen Vivir. <https://n9.cl/efnv>

Vélez, O. L. (2003). Reconfigurando el trabajo social, perspectivas y tendencias contemporáneas. Colombia: Ediciones Edwars. <https://n9.cl/qft9>

Velásquez de Bustamante, M. E.; de León Cruz, A. & Díaz Mendoza, R. F. (2003). Pedagogía y formación docente. Coordinación educativa y cultural centroamericana. <https://n9.cl/iklz8>

Anexos

Anexo 1 Objeto de intervención



Anexo 3. Actividades del Plan de trabajo I.E. Central Currulao sede las Flores

La metodología en la que se apoya el presente proyecto es de gestión y formación ambiental con participación social, comunitaria e institucional. Es necesario precisar la intencionalidad de cada una de las acciones proyectadas en el cronograma, por tanto, aquí las citamos:

Reunión de socialización y gestión del Proyecto: corresponde a todas aquellas acciones que buscan visibilizar y gestionar el proyecto con diferentes instituciones, dependencias, sectores y comunidad.

- **Picnic Ambiental** – en busca de Hadas madrinas/padrinos: “Preescolar somos todos y todas”: es una estrategia de gestión, que vincula, alrededor de un compartir al aire libre (espacios naturales del preescolar) de un almuerzo u otro alimento, en el que se aprovechan los talentos de los niños y niñas, sus padres y madres de familia y docentes para recalcar la importancia del proyecto y sus aportes para su consolidación. A su vez, se busca la gestión de aliados estratégicos que apadrinen parcial o totalmente algunas de las acciones contempladas en el PRAE durante la vigencia.
- **Campaña:** El Preescolar Ecológico con TICgo: Esta acción es marketing, busca que el proyecto se visibilice y sea conocido por un número mayor de habitantes del territorio, además que permite hacer extensión de sus actividades en los medios y las entidades colaboradoras.
- **Rendición Pública de Cuentas:** Es sinónimo de transparencia, dado que parte de sus recursos son públicos y comunitarios. Informa al final del proceso las acciones realizadas, objetivos y metas alcanzadas, así como los recursos invertidos.
- **Nuestra Casa en el Árbol:** es un espacio para la investigación ambiental inicial desde la altura que proporciona esta plataforma adecuada para tal fin y cuya función es la observación de aves, mamíferos, plantas y árboles, entre otras especies. A su vez, en la parte inferior, funciona como un espacio de investigación directa con un arenero que proporciona una experiencia diferente en el ejercicio investigativo para este grupo poblacional.
- **Jornadas de aprendizaje experiencial, con enfoque agroecológico:** Diseñadas y contempladas en el plan de estudio, se implementan para darle forma a una intención de formación académica y humana de los niños y las niñas, garantizando en ellos y ellas la incorporación, a temprana edad, de buenas prácticas ambientales y sociales. En este espacio se continúa fortaleciendo la huerta escolar y la implementación de la granja, inicialmente con pollos de engorde y gallinas ponedoras.

- **Día de PRRReescolaRRR, Comprometidos con las tres RRR:**

Marcada como una ruta de emprendimiento institucional, se destina un día en el que, previo a orientaciones de formas de clasificación y tipo de materiales a recuperar, los niños, las niñas y los padres/madres de familia, llevarán, tanto a la sede principal como a sus sedes, material objeto de reciclaje. Éstos serán dispuestos en tulas y puntos de acopio temporal para ser, posteriormente comercializados. Los fondos obtenidos con esta estrategia serán destinados para continuar con las adecuaciones locativas del Preescolar Ecológico.

- **Informe Final PRAE 2022:** Finalmente, corresponde a un informe escrito que compila registros de fotografía, videos, experiencia de los actores (Docentes y Directivos, Madres y Padres de Familia, miembros de la Comunidad y, por supuesto, los Niños y las Niñas del Preescolar Ecológico).

Anexo 4. Estructura de la base de datos

BASE DE DATOS CORPOURABA - EDUCACIÓN AMBIENTAL						
Nombre	Municipio	territoria	Contacto	Correo	Cargo	Organización
JUAN CARLOS VELAZCO	Carepa	Centro		jvelazco@airplan.net	Cuerpo de bomberos	Municipio de Carepa
ABEL DOMICO DOMICO	Apartadó	Centro	3188061982/ 3105103977	abdomico1204@gmail.com	Representante Comandancia indígenas	Consejo directivo
JONNAN ALEXIS CERQUERA	Carepa	Centro		alcalde@carepa-antioquia.gov.co	Alcalde Popular	Municipio de Carepa / CIDEAM
ABEL ABUHATAB RODRIGUEZ	Murindó		3122856374	abelabuhatab@gmail.com		Banco de Proyectos
ADELAIDA SUÁREZ SANTOS	Turbo	Centro	3196346633	adelaida_suarez@turboeducado.edu.co	Rectora	IE Indígena El Mango
ADRIANA LEDEZMA	Mutisá	Centro	3113360341	adriana122@gmail.com	Docente	IE Cocheras
AICARDO ANTONIO URREGO USUGA	Cafesagorduz	Nublara	3508141448	alcalde@cafesagorduz-antioquia.gov.co	Alcalde popular	Municipio de Cafesagorduz
ADUBAINE DE JESUS CONTRERAS	Turbo	Centro		bombardoturbo@gmail.com	Comandante	Cuerpo Bomberos Voluntarios Turbo
AGENCIA JR URAGRAFICAS S.A.S.	Apartadó	Centro	3117058104	jlimagan@hotmail.com		AGENCIA JR URAGRAFICAS S.A.S.
ALBA MERY UPEGUI POSADA	Apartadó	Centro	3117347019	albupegui@gmail.com		Miucers
ALBERTO DIEZ HENAO	Uramita		3122512039	agroambiental@uramita-antioquia.gov.co	Secretario de agricultura, medio ambiente y desarrollo rural	Municipio de Uramita
ALFREDO QUINTERO	Medellín		3122586659	principal@colsetras.com	Gerente	Transportadores Colsetras
ANA CRISTINA GÓMEZ	Necofí	Caribe	3104683209		Mujer rural	Proyecto mi cuerpo, mi casa, mi barrio.
ANA MARÍA MORALES	Turbo	Centro	3207166816		Líder indígena	Comunidad Indígena Doguerazvi
ANA MARÍA OSPINA RENGIFO	Apartadó	Centro	3217143284	ana.ospinare@unigo.edu.co	Practicante	Universidad Católica Luis Amigó
ANDRÉS FELIPE MATURANA	Turbo	Centro		comunicaciones@turbo-antioquia.gov.co	Alcalde popular	Municipio de Turbo
ELÍAS CARMONA RAMIREZ	Necofí	Caribe	3184176357 8214038	educacion@necofli-antioquia.gov.co	Secretario de educación	Municipio de Necofí
ARELIS SANCHEZ HENAO	San Juan de Urabá	Caribe	3224335831	areliscomas@gmail.com		ARC-APEC
ASTRID GIRALDO CASTRO	Carepa	Centro	3005142300	primergestorascarepa2020@gmail.com	Primera gestora	Alcaldía de Carepa
AURA GONZALEZ	Chigorodó	Centro	3122556792	auragonzalez133@gmail.com	Docente	IE General Mejía
BENJAMIN GUTIERREZ	Apartadó	Centro	3116036319	benjamin@colsetras.com	Gerente	Transportadores Coimtras
ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO	Medellín		383 84 02 / 383 84 03	alexandra.pelaez@antioquia.gov.co	Secretaria de Educación	Gobernación de Antioquia
ALFONSO ADÁN PINO JARAMILLO	Frontino	Nublara	8595032 Ext.111-112	amatos@frontino-antioquia.gov.co	Secretario de agricultura, medio ambiente y desarrollo rural	Municipio de Frontino
BERLI EMITÁ MEJÍA MIRANDA	Arboletes	Caribe	3122888889	secretariadeducacion@arboletes-antioquia.gov.co	Secretaria de educación	Municipio de Arboletes
BRAULIO ANGULO	Apartadó	Centro		direccion@uniba@uniba.edu.co	Director seccional Urabá Universidad de Antioquia	Miucers
CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ	Apartadó	Centro	8280184 - 8280066	contacto@ccuraba.org.co		Cámara de Comercio de Urabá
CARLOS FABIAN ARENAS CARDONA	Apartadó	Centro	3006197603	calibca@gmail.com	Comunicador	Apartadó Estéreo
CARLOS IGNACIO URIBE TIRADO	Medellín		3004986793/ Yesica - 301 659 2682	luz.duran@antioquia.gov.co ; carlosgnacio.uribe@antioquia.gov.co	Delegado Gobernación de Antioquia- Secretario de Medio Ambiente	Consejo directivo
ALVARO PAREDES ZUÑIGA	Apartadó	Centro		aparedes@comfamilia.com	Gerente Regional	Caja de Compensación Familiar Camacol
AMPARO FUENTES	Arboletes	Caribe	3218385475	ccad@ibcultura@arboletes-antioquia.gov.co	Directora	casa de la cultura
AMPARO OCARÓ MOGOLLÓN	Mutisá	Centro		bombardocmutasa@gmail.com	Cuerpo bomberos voluntario	Municipio de Mutisá
CARLOS SERGIO GOZÁLES	Mutisá	Centro	3217182481	sergiogozales@hotmail.com	Rector	IE Mutisá
CARMEN CECILIA BERRÍO NISPERUZA	Apartadó	Centro		info@ccap.edu.co	Rectora	Colégio Indígena
CASILDA AMAYA BERTEL	Necofí	Caribe	3216367051		Mujer rural	Proyecto mi cuerpo, mi casa, mi pueblo

Nota: fuente elaboración propia.

Anexo 5. Planeación día mundial del medio ambiente

La propuesta está orientada a desarrollarse con enfoque de género reconociendo la interseccionalidad que encarnan las mujeres campesinas de la jurisdicción, priorizando las territoriales Centro y Caribe de CORPOURABA; pues materializan las realidades de comunidades afro, indígena y mestiza en sus diferentes etapas de sus ciclos de vida. Por ello, en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, se hace el llamado a reconectar con esa ancestralidad de las mujeres rurales, su rol de mujer campesina y quienes han mantenido una relación especial con la naturaleza; con el ambiente. Ellas contribuyen enormemente al bienestar y el desarrollo sostenible de sus comunidades, el mantenimiento de los ecosistemas, la diversidad biológica y los recursos naturales del planeta.

Fecha: lunes 06 de junio Hora: 09:00 AM – 4:00 PM

Lugar: parque Comfenalco Apartadó

Momentos del evento

1. 10:00 -12:00 AM

Conversatorio: mujeres rurales – campesinas y el ambiente.

Conductoras: Mónica Caicedo González, directora UNAD CEAD Turbo.

Participantes: 8 mujeres rurales – campesinas y 2 funcionarias públicas del sector Ambiente y Agropecuario.

Objetivo: Exposición de diferentes perspectivas culturales, étnicas y etarias de ser mujer rural en sus diferentes roles, esto apuntando al reconocimiento de diferentes formas en que se experimenta la vida en el campo y se aporta en la construcción un ambiente sano.

Preguntas para orientar el conversatorio:

¿Se considera como una mujer campesina?

¿Qué significado tiene para usted la palabra campesina?

¿Es importante la labor que hacen ustedes en sus territorios?

¿Qué valor/significado tiene para usted la tierra, el ambiente, la naturaleza?

¿Qué relación mantiene con ella?

¿Cómo desde su lugar aporta en la construcción un entorno más sano?

Metodología: Se realizará un conversatorio de una hora, que cuente con la participación de 10 mujeres rurales-campesinas, jóvenes y/o adolescentes, niñas y mujeres que trabajan en entidades que promueven el campo, el ambiente y la inclusión. (Vanessa Paredes, CORPOURABA, Sandra Milena Ballesteros P. ICA Tulenapa, Tatiana Pineda, SAMA Turbo)

2. 12:00 – 2:00 PM

En este rango de tiempo se da un receso para compartir un almuerzo colectivo.

3. 2:00 – 4:00 PM

Pasar a un carrusel del autocuidado, donde habrá una oferta variada de actividades:

- Charla sobre prevención del cáncer de mama y cuello uterino. (gestionar con secretaría de salud)
- Aeróbicos (gestionar con caja de compensación)
- Stand de Nosotras, quienes estarán hablando sobre mitos alrededor de la menstruación, cómo disponer los residuos y obsequiando kits
- Stand de otras maneras más amigables y sostenibles con el ambiente de acompañar el periodo menstrual; toallas higiénicas reutilizables.
- Masajes (gestionar con caja de compensación)
- Charlas sobre derechos sexuales y reproductivos (gestionar con Profamilia).

Participantes Se convocará un público intencionado de 30 mujeres campesinas de las territoriales Centro y Caribe, la gran mayoría de ellas han hecho parte de proyectos de la Corporación. Se busca una representatividad de comunidades afro, indígena y mestiza, en diferentes etapas etarias, niñas, adolescentes, adultas y abuelas.

Presupuesto			
Producto/ servicio	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Transporte Bocas de Atrato – Turbo - Apartadó	4	20,000	100,000
Transporte Turbo	1	25,000	25,000
Transporte de Puerto César	1	60,000	60,000
Transporte Marimonda	2	80,000	160,000
Transporte El Caballo	2	60,000	120,000

Transporte San Juan de Urabá	1	80,000	85,000
Transporte Arboletes	1	20,000	20,000
Transporte Doquerazavi	1	50,000	50,000
Transporte Casa Verde	1	20,000	20,000
Transporte comunidad indígena	3	100,000	300,000
Transporte Carepa – Villa Nelly	4	18,000	72,000
Transporte Banco 2	3	36 (Jorgelina) Maria Matilde (60,000) Sandra (36,000)	132,000
Transporte Guardianes-Turbo	5		118,000
Hospedaje			100,000
Materiales			124,100
Media mañana	100	3,000	240,000
Almuerzos	40	15,000	450,000
Alquiler de Sonido	1	500,000	500,000
Toallas higiénicas reutilizables	50	10,000	500,000
Arreglo floral	1		
Carpa	1	Gestionar	
Vendas	60		
Soporte lúdico	1	822,300	822,300
Auditorio CORPOURABÁ	1 día	982,400	982,400
Ambientación del espacio		300,000	300,000
Café		300,000	300,000
Hidratación	Dispensador de la Corporación 60,000		
Alquiler de espacio	Gestión con Caja Compensación / Talento Humano		
Souvenir	80		

Planeación				
Actividad	Responsables	Estado		
				
Elaboración propuesta	Catalina - Édinson			
Validación Propuesta	Bayron, Pedro			

Concretar participantes	Catalina, Diana, Édinson			
Proyectar oficios ainvidados y participantes	Édinson,			
Radicar oficios a invitados y participantes	Diana			
Enviar oficios	Catalina			
Gestionar el espacio, transporte, masajes yaeróbicos con la cajade compensación	Sandra Restrepo /YudyCelis			
Gestionar acompañamiento deNosotras	Diana			
Gestionar acompañamiento para las toallas reutilizables	Catalina			
Gestionar acompañamiento deProfamilia	Bayron			
Gestión de espacios para el carrusel	Sandra Restrepo /Yudy Celis			
Proyectar oficios paraMónica Caicedo, Hermana Carolina yXXX	Édinson			
Convocatoria	Comunicaciones			
Programación transporte	Diana			
Hoja de protocolo				
Gestión del sonido	Comtic			
Transmisión en vivo	Jairo Andrés			
Facturas equivalentes				
Evaluación finalevento	Equipo EducaciónAmbiental, Participación y Comunicaciones.			

Programación del evento		
Hora	Actividad	Participantes
9:00 - 10:00	Bienvenida y presentación lúdica	Todo el auditorio
10:00 - 12:00	Conversatorio	Moderadora - invitadas
12:00 - 1:00	Almuerzo	Todo el auditorio

1:00-1:20.	Charla sobre prevención del cáncer de mama y cuello uterino.	Todo el auditorio
1:40- 2:00	Charlas sobre derechos sexuales y reproductivos	Todo el auditorio
2:00-2:20	Stand de otras maneras más amigables y sostenibles con el ambiente de acompañar el periodo menstrual; toallas higiénicas reutilizables.	Todo el auditorio
2:20 - 3:00	Aeróbicos	Todo el auditorio
1:00 - 3:00	Masajes	Mujeres seleccionadas